

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1969

S U M A R I O

	Páginas
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto durante el año 1968, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo xvii, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	17
Las Justas Poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	27
La descripción de Madrid de Diego Cuebbis, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	135
La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo xvii, por <i>J. E. Varey</i> ...	145
Datos para las biografías de escritores de los siglos xvi y xvii, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	169
Trigueros y su proyecto de una «Gaceta literaria de Madrid», por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	233
Las duquesas de Alba y de Benavente y la «Caramba», por <i>Antonina Rodrigo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo xviii (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	247
Remembranza de don Leandro Alvarez, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	267
El abastecimiento de Madrid durante el sexenio absolutista (1814-1820). Datos para su estudio, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	283
El Colegio de San Mateo (1821-1825), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	309
Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldes, por <i>José Subirá</i>	365
Los primeros estrenos madrileños de Tamayo y Baus, por <i>Ramón Esquer Torres</i> ...	373
Madrid y el uso del espacio en la literatura española de la posguerra, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	381
La escolarización de enseñanza primaria en Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	391

MEMORIAS Y RECUERDO

Autobiografía de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	403
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Algunos topónimos urbanos actuales de ascendencia medieval y ochocentista, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	433
Nomenclátor literario de las vías públicas de Madrid (Primera contribución, 2.ª parte), por <i>José Simón Díaz</i>	443

TEXTOS

Fervorosas alabanzas, y elogios a este Santísimo Iubileo, del qual no ha auido otro exemplar en España, en que se dà noticia, de como la deuota, y nouilissima Congregación de la Virgen Santissima de la Almudena sacò en Procession su antigua, y Sacra Imagen; Aqui se declara en la forma, y con la grandeza, Real aparato, y pompa con que salió, por <i>Francisco de Alfantea, y Cortès</i> .—Transcrito por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	469
---	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	477
--	-----

EL COLEGIO DE SAN MATEO (1821-1825)

POR MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PALMER

Todos los tratados de historia política, cultural y literaria de España y las monografías sobre el Romanticismo se ocupan de un centro docente madrileño que, a pesar de haber funcionado tan sólo durante cuatro años, desarrolló una labor de la máxima trascendencia. Sus orígenes, alternativas y desaparición van estrechamente unidos a los antecedentes y actividades políticas de sus fundadores, pero ahora nos limitaremos a anticipar de un estudio más extenso lo que se refiere al aspecto pedagógico ¹.

Aunque parezca extraño, el estudio de este Colegio debe arrancar del de la vida política, literaria y escolar que llevaban en Sevilla a fines del siglo XVIII y principios del XIX tres jóvenes clérigos llamados Alberto Lista, Félix José Reinoso y Sebastián de Miñano ². No cabe duda que, en cualquier caso, habrían acabado siendo conocidos en todo el país como eruditos, buenos literatos y periodistas de exaltado liberalismo, pero los acontecimientos anticiparon su fama al hacer que después de comenzar la guerra de la Inde-

¹ Este artículo es un fragmento de la primera parte de una investigación sobre «Política y Literatura en el Madrid del siglo XIX» que realizó bajo la dirección de don Vicente Palacios Atard, a quien debo manifestar mi agradecimiento.

De la misma historia del Colegio se suprimen ahora los capítulos relativos a las actividades políticas de los profesores y alumnos, cuyas principales manifestaciones consistieron en la publicación de la revista *El Censor* y de un famoso folleto satírico anónimo por parte de los primeros y en la creación de la sociedad secreta «Los Numantinos» por parte de los segundos. Asimismo, dejamos para otra ocasión lo relativo a la influencia ejercida por el Colegio a lo largo de todo el siglo en los órdenes político, literario, pedagógico y social a través del grupo de sus alumnos más destacados que actuaron en equipo durante toda su vida y llegaron a ocupar los puestos claves del país en todos esos terrenos.

² Para cuanto se refiere al ambiente cultural de Sevilla en esta época y a las actividades de este grupo son de consulta indispensable los estudios de FRANCISCO AGUILAR PIÑAL: *La Sevilla de Olavide, 1767-1778*. Sevilla, Ayuntamiento, 1966; *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid. C.S.I.C., 1966, y *Alberto Lista, estudiante de Matemáticas* (*Archivo Hispalense*, Sevilla, 1958, n.º 106).

pendencia tuviesen que trasladarse a la capital andaluza los más prestigiosos escritores y políticos del país, con lo que hombres como Jovellanos, Quintana y Capmany tuvieron que ponerse en relación y servirse de estos jóvenes de la localidad que desempeñaron papel destacadísimo en la redacción de los primeros periódicos al servicio de la Junta Central.

Sin embargo, al variar al curso de la guerra en vez de huir a Cádiz como sus compañeros los tres optaron por quedarse en Sevilla y no tardaron en ponerse al servicio de los invasores, llegando a disfrutar la confianza del mariscal Soult. Al producirse el nuevo cambio Reinoso prefirió afrontar sus responsabilidades, mientras que Lista y Miñano huían a Francia donde permanecieron varios años esperando el perdón que el primero no tardó en solicitar para todos los afrancesados en su famoso *Examen de los delitos de infidelidad a la patria* ³.

Por caminos paralelos había marchado mientras tanto la existencia de otro joven clérigo madrileño: José Mamerto Gómez Hermosilla, como ellos aficionado a la literatura y a la política, profesor y humanista, que también acabó poniéndose al servicio de los franceses, llegando a ser secretario del ministro del Interior, Arribas. Como huyó a Francia, se le privó de su cátedra de los Reales Estudios de San Isidro, y hubo de mantenerse dando clases particulares en el vecino país ⁴.

Lista, que desde octubre de 1814 hasta principios de 1816 residió en Toulouse donde enseñaba matemáticas y fundó una academia, fluctuaba entre su ansia por regresar y el temor a las responsabilidades que aún pudieran exigírsele, sobre todo por parte de la Inquisición, aunque consiguió que allí le absolvieran de su adhesión a la Masonería. Su interesantísimo epistolario con Reinoso, dado a conocer por el doctor Juretschke ⁵, permite conocer cuáles eran sus ocupaciones y preocupaciones en estos años. El decreto de amnistía de 30 de mayo de 1816 avivó su deseo de volver al saber que el rey de Francia suprimiría las pensiones a los emigrados que no se acogiesen a él, y en virtud de gestiones que desconocemos decidió su retorno por febrero de 1817, aunque hasta mayo no se le encuentra en Pamplona, a cargo de la

³ El conocimiento de la figura de Lista ha progresado extraordinariamente desde la publicación de la magistral monografía de HANS JURETSCHKE: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid, C.S.I.C., 1951, que habremos de citar reiteradamente y donde se exponen al pormenor los hechos aquí aludidos.

⁴ Se conserva una relación de méritos y servicios de Gómez Hermosilla en el Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 5.444, n.º 17. Para cuanto se relaciona con su labor de profesor en los Reales Estudios de San Isidro, véase JOSÉ SIMÓN DÍAZ: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, tomo II. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1959, págs. 60, 99-100, etc.

⁵ JURETSCHKE, H.: *loc. cit.*, págs. 504-643.

educación de los hijos del marqués de Vesolla y en espera de que se crease una cátedra de Matemáticas. Durante el año y medio que permaneció allí se entrevistó varias veces con Quintana, encarcelado en la ciudadela, y a pesar de cuanto podría unirles su común condición de perseguidos y de literatos, ambos pudieron comprobar que en el terreno de las opiniones políticas estaban ya definitivamente distanciados.

Al ganar una cátedra de Matemáticas del Consulado de Bilbao (1818), trasladó su residencia a aquella ciudad, donde coincidió con otro sacerdote afrancesado, don Juan Manuel Calleja, a quien se unió para fundar el Colegio de Santiago, del que fue regente de estudios ⁶. El conocimiento pormenorizado de la historia de este primer establecimiento permitiría saber en qué medida repitieron o modificaron su plan al crear luego el de Madrid. No tardaron en lograr que las principales familias les confiaran la educación de sus hijos, con la merecida compensación económica, pues confesaba ganar 24.000 reales al año.

El inquieto Miñano, posiblemente acogándose al decreto citado, se presentó en Madrid en 1816, pero le obligaron a trasladarse al Norte, donde por su vida licenciada tuvo que cambiar varias veces de domicilio, estando tan pronto en Bilbao como en Bayona o Corella.

La amnistía de 1820

Los biógrafos de Lista achacan su venida a Madrid, después de la nueva amnistía de 1820, a tres motivos diferentes: su esperanza de lograr un puesto en la enseñanza oficial, su proyecto de fundar un colegio privado o la decisión de dedicarse al periodismo. Aunque todos se dieron en la realidad, el determinante fue este último, como indica Juretschke, si bien no es exacto el orden de prelación que se establece respecto a los tres órganos de los afrancesados:

«Como Lista mantenía relaciones con Burgos, es probable que éste le hiciera venir a Madrid para colaborar en la *Miscelánea*, que al principio fue su único quehacer en Madrid. Luego pasaría a *El Imparcial*, donde parece que marcó la pauta su amigo Miñano. En tercer lugar, queda, por tanto, *El Censor*» ⁷.

Sin embargo no fue así y para esclarecer en lo posible los sucesos de este período conviene atenerse a un riguroso orden cronológico.

⁶ GUIARD LARRAURI, T.: *Historia de la villa de Bilbao*. Tomo IV. Bilbao, 1912, págs. 279 y 305.

⁷ JURETSCHKE, H.: *loc. cit.*, pág. 105.

El 20 de enero se produjo la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan y el 7 de marzo Fernando VII juró la Constitución. El 23 de abril sancionaba con su firma el lacónico decreto de amnistía para los afrancesados, que dice simplemente:

«Condolido del triste estado a que se ven reducidos los españoles, refugiados actualmente en Francia, por haber seguido al Gobierno intruso, y conformándome con el parecer de la Junta provisional, he venido en permitirles que entren en territorio español»⁸.

Como se ha visto, todos los que nos interesan menos uno (Hermosilla) se encontraban en España desde varios años antes. Sin embargo la reacción de hostilidad debió de ser tan fuerte, que tres días después, el 26, otro Real Decreto limitaba de manera extraordinaria el beneficio anterior:

«Los lamentos de los españoles refugiados en Francia por haber seguido al Gobierno intruso, y las privaciones de que se veían amenazados por una variación, aunque infundada de circunstancias, movieron mi compasión a permitirles por mi Real decreto de 23 de este mes que pudiesen entrar en territorio español. Pero debiendo conciliar en lo posible estos sentimientos de mi generosidad y beneficencia con lo que ordenaron las Cortes sobre el particular, he venido en mandar: Que los españoles que estén o hayan estado refugiados en Francia por haber seguido al Gobierno intruso, a quienes he permitido por mi citado decreto de 23 del corriente entrar en territorio español, puedan establecerse por ahora en una de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Castilla, hasta Burgos, de donde no deberán pasar hasta que reunidas las Cortes deliberen lo que estimen justo; quedando en tanto en toda su fuerza y vigor el decreto de las extraordinarias de 21 de septiembre de 1812. Los españoles de esta clase que hubiesen pasado ya o intentaren pasar de los límites que se les prefijan en este decreto, se (sic) les obligará a salir inmediatamente, pues no han de poder permanecer por ahora en otras provincias de la Monarquía española que las designadas»⁹.

De «enorme majadería» que puede deshacer todo el proyecto que pensaba comunicarle, calificaba Miñano esta disposición, al iniciar una carta a Reinoso, escrita desde Madrid el 28 de abril de 1820, que contiene importantes revelaciones sobre el origen de una «empresa literaria bastísima», sobre la que dice:

«Es el caso que me hallo encargado de París de proporcionar sujetos de mi confianza para una Empresa literaria bastísima que se ha de plantificar en Madrid. No doy a Vm. detalles de ella porque yo mismo no sé más que algunos relativos a la primera organización del local y designación de personas.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 27 de abril de 1820, n.º 72, pág. 479.

⁹ *Gaceta de Madrid*, 29 de abril de 1820, págs. 488-89.

La primera que me ocurrió, y acaso por ahora la única, es Vm. no sólo por el justo concepto en que le tengo, sino también porque veo quan difícil es que mejore su situación por algún medio extraordinario. ¿Vm., qué tiene ahí ni que espera? Esta ocupación será digna de Vm., y le reportará una utilidad correspondiente a su mérito. Yo no tengo facultades para comprometerme a asegurar todavía ninguna cantidad cierta, pero sí para afirmar que será generosa. Lo que necesito saber es si esta proposición podrá convenir a Vm. en caso de que este maldito decreto de hoy no la destronque, de lo qual avisaré a Vm. puntualmente como de todo.

Tendrá Vm. por colaboradores al Abate Pradt, Benjamín Constant, Saij Manuel y algunos otros, primeras tijeras de Francia. La Empresa será costeadada por los hombres más ricos de París y su encargado será un español bastante instruido, llamado don León de Amarita.

Ya puede Vm. discurrir, que yo no permitiría, en caso de decidirse Vm. a venir a Madrid para ese objeto, que lo verificará sin recibir anticipaciones por mi mano, y así hableme con franqueza y en todo caso guarde silencio»¹⁰.

Hemos de pensar que Reinoso, hombre prudente y buen conocedor de Miñano, no perdió la cabeza ante tan tentadora oferta, que el 19 de mayo le era ratificada y ampliada en los siguientes términos:

«Ayer recibí dos cartas de Amarita en que me anuncia que se hallará aquí a fin de este mes, y que le precederá la llegada de la imprenta, libros, etc., repitiéndome los mismos encargos que ya me tenía hechos anteriormente.

El Periódico proyectado parece ser quotidiano, en la forma francesa, y de letra clara y bella. La asignación que debe tener cada uno de los colaboradores ha de ser el sueldo constante de 10.000 reales, sin perjuicio de obtener algo más por vía de gratificación a medida que el Diario prospere.

Yo le he escrito anoche por ver si le halla la carta todavía en Bayona, exponiéndole que en mi entender valdría más el antiguo pensamiento de hacer un periódico semanal que diese más tiempo de estenderse sobre materias importantes, y más espacio para hacer una cosa buena y capaz de obscurecer a los concurrentes. Pienso que le hagan fuerza mis razones, y en todo caso vea Vm. si le conviene lo dicho. Lista, a quien no he hecho más que indicar si le acomodaría o no variar de domicilio, me dice que desea con ansia fijarse en la Corte. Pienso escribirle el próximo correo diciéndole esto mismo, que es lo que únicamente puedo decir ahora.

Relativamente a nosotros, es decir, a Vm., a Lista y a mí, parece ser de la contrata el que hemos de poder servirnos con preferencia de la Imprenta de la Empresa para nuestras producciones particulares. Esto, si es así, podría darnos alguna utilidad, pero conviene que se aclare más este punto»¹¹.

¹⁰ MIÑANO, S. DE: *Carta a Reinoso*, ed. de I. Aguilera en «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo», XIII, Santander, 1931, págs. 47-48.

¹¹ Idem, pág. 49.

Por consiguiente, en esta fecha Lista había recibido ya una invitación análoga, acogiéndola con mayor entusiasmo que Reinoso, a quien el 2 de junio Miñano volvía a pedir de nuevo que se pusiese en camino:

«Mi mui querido amigo: no contexté a Vm. el correo porque esperaba de un momento a otro la llegada de Amarita a quien en efecto tube el gusto de abrazar antes de anoche, y que terminará esta carta.

Es de parecer rotundamente que Vm. se ponga al momento en camino contando con la seguridad de las proposiciones que le tengo hechas de su orden, y habiéndole dicho que yo había instado a Vm. para que tomase 500 doblones de amigo a amigo para realizar su viage, me encarga decirle que puede tomarlos si quiere a cuenta del Establecimiento o en fin como se le antoje porque lo que importa es no perder tiempo.

Lista está conforme en venir y podrán Vms. hallarse juntos poco más o menos en la misma época.»

A esta misiva, que anuncia, la aceptación de Lista, sigue la de Amarita que dice así:

«No tengo necesidad de repetir lo que lleva dicho nuestro buen amigo: lo confirmo y añado que recibí con sumo gusto la noticia de que Vm. se prestaba de buena gana a trabajar con nosotros por el buen suceso de una empresa literaria que costean personas de mi mayor aprecio, a quienes he debido durante mi destierro una protección constante y favores a millares. No puedo mejorar las proposiciones que éstas han señalado, y por lo mismo siento no hacérselas más ventajosas; pero al fin, si nos proporcionan los medios precisos para subsistir, conociéndonos y amándonos, no envidiamos la suerte de los que viven con más anchura sirviendo a los jefes de cualquier gobierno por un salario servil. Deseo con ansia el momento de su arribo de V. a esta corte para principiari a merecer el título sino de digno amigo suyo a lo menos de su más apasionado»¹².

Pese a todo, Reinoso no aceptó, pero Lista sí, por lo que el 14 de julio le escribía desde Madrid:

«En fin, mi amado Fileno, me tiene dispuesto a trabajar en el periódico en que esperé tenerte por colaborador. ¡Con qué ansia devoraba el tiempo que me separaba de ti! Pero mi esperanza salió vana, y me alegro de ello si dejas de venir por haber mejorado de suerte.»

Después de encargar que le busque alguna cátedra en Cádiz, Córdoba, Granada o Málaga, afirma:

«Yo no miro la empresa del periódico sino como un medio para subsistir en la Corte, donde pienso quedarme mientras no me acomodo a mi gusto»¹³.

¹² Idem.

¹³ LISTA, A.: *Carta a Reinoso*, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, págs. 560-61.

El 3 de julio llega a Madrid, procedente del exilio, Gómez Hermosilla, que no tardaría en ponerse en relación con los demás intelectuales afrancesados, estrechísimamente unidos según afirman todos los historiadores de la época. Más tarde afirmó que el temor que le produjo el espectáculo hallado le hizo sumarse a los que preparaban la salida de un periódico anti-revolucionario ¹⁴, pero es probable que lo ocurrido fue que se pensó en él para cubrir el hueco producido por el fallo de Reinoso, con lo que el trío Miñano-Lista-Reinoso concebido por los promotores se transformó en Miñano-Lista-Hermosilla.

La urgencia apuntada era evidente ya que el 5 de agosto cristalizaban las gestiones al salir a la calle el primer número de la revista *El Censor*. Las promesas materiales debieron cumplirse, porque el 10 de octubre Lista confesaba:

«Gano tanto como en Bilbao, con menos trabajo y más contento» ¹⁵.

Una misteriosa empresa «literaria»

Lo dicho anteriormente aclara, sin lugar a dudas, cuándo y por qué vino Lista a Madrid, pero en cambio suscita problemas importantísimos de muy difícil solución.

Nadie discute la trascendencia del papel desempeñado por *El Censor* durante la primera parte del trienio constitucional y su superioridad en los aspectos político, literario y periodístico sobre la restante prensa del momento, pero nadie tampoco —que sepamos— ha tratado de averiguar quiénes fueron sus verdaderos creadores y mantenedores.

Ateniéndonos a los textos reproducidos llegaríamos a la conclusión de que unos negociantes franceses particulares (los «hombres más ricos de París» según Miñano o los que habían protegido en Bayona a Amarita durante su destierro, según éste) iban a arriesgar sus capitales para montar en España «una empresa literaria» cuando aquí se marchaba hacia la anarquía e imperaba una situación cada día más discrepante de la de aquel país. Que no se trataba de una utopía lo demostraron con toda rapidez los hechos, pues llegados los medios económicos y el utillaje ofrecido, la iniciativa se llevó adelante.

Al carecer de pruebas documentales, que quizá no aparezcan nunca, hemos de limitarnos a recordar varios antecedentes, tales como la prianza de Mi

¹⁴ GÓMEZ HERMOSILLA, J.: *El Jacobinismo*. Tomo I. Madrid, 1823, pág. 15.

¹⁵ LISTA, A.: *Carta a Reinoso*, en H. JURETSCHKE, *loc. cit.*, págs. 560-61.

ñano con el mariscal Soult, que continuó siendo personaje influyente en su país después de la caída de Napoleón y de quien aquél se jactaba todavía en esta época de seguir siendo gran amigo; su desahogada posición en Francia mientras estuvo emigrado; su habilidad como agente político, puesta a prueba en numerosas ocasiones posteriores, su carácter intrigante e inquieto y su carencia de escrúpulos.

Está claro que obraba por cuenta ajena y es posible que dijera verdad al afirmar que sólo conocía los detalles más externos de la cuestión, por lo que resta por descubrir quiénes se ocultaban tras él.

Es sabido que Fernando VII tuvo que aceptar muy contra su gusto y para salir del paso las derivaciones del alzamiento de Riego a principios de aquel año, pero que casi de manera simultánea juró la Constitución y empezó a conspirar para derribarla, actuando a la vez en el terreno interior y exterior. Las negociaciones para obtener la ayuda internacional se desarrollaron con preferencia a través del embajador de Francia en Madrid y esta nación sería a fin de cuentas la ejecutora del plan que le restituyó el poder absoluto.

Por tanto, si la ayuda francesa fue real y creciente, hasta culminar en la invasión de los «cien mil hijos de San Luis», cabe pensar que una de sus primeras muestras consistió en la instalación de esta empresa editorial, tomando como agentes e intermediarios precisamente a los hombres que acababan de ser amnistiados del delito de haberse puesto años atrás al servicio de la nación vecina.

Una segunda hipótesis puede consistir en atribuir la idea al propio Fernando VII, que mantuvo personas de su confianza en el sur de Francia durante este período.

Personalidad de León de Amarita

La maquinaria, los libros, las instrucciones y el dinero, fueron traídos desde Francia por León de Amarita, un librero afrancesado cuya condición de «hombre de paja» queda de manifiesto en las cartas reproducidas en que Miñano le menciona entre los asalariados de la empresa. Aunque figuró siempre como director de la misma, el engaño no surtía efecto como demuestra la colección de semblanzas de los periodistas del momento aparecida un año después ¹⁶.

Durante el exilio tuvo un «negocio de libros» (editorial-imprenta al parecer) en Bayona. Lista le menciona y elogia varias veces en su correspondencia

¹⁶ ANÓNIMO: *Galería en miniatura de los más célebres periodistas...* Madrid, 1822, página 13. Se le denomina «padre putativo del Censor».

con Reinoso, asegurando que era capaz de hacer allí ediciones en español tan correctas como las producidas en Madrid ¹⁷.

En un principio se estableció en la Carrera de San Francisco; en 1823 tenía su establecimiento en la plazuela de Santiago, número 1, y por 1830 una imprenta en la casa llamada del Corralón, en la plazuela de Celenque ¹⁸. Buená prueba de que en la primera etapa no trabajaba por cuenta propia ni perseguía finalidades lucrativas está en que como había prometido Miñano, sus prensas estuvieron a disposición de los redactores del periódico, haciéndose allí no sólo los libros políticos y literarios de Hermosilla y de Lista, sino también los textos y los impresos del Colegio de San Mateo. En las escasas obras ajenas que llevan el mismo pie de imprenta predomina una clara afinidad ideológica, pues figuran entre ellas obras de Jovellanos y la traducción bíblica de Félix Torres Amat.

Su única actividad independiente conocida consistió en fundar y redactar el *Periódico de las Damas*, tenido por el primero de modas aparecido en España, de clara influencia francesas ¹⁹.

Los Reales Estudios de San Isidro en 1820

El modesto establecimiento docente que los religiosos de la Compañía de Jesús inauguraron en la calle de Toledo en 1572, se engrandeció y pasó a llamarse Colegio Imperial a partir de 1603 en testimonio de gratitud hacia la emperatriz María de Austria que le nombró heredero de gran parte de sus bienes y albergó desde 1625 los Reales Estudios fundados por Felipe IV, así como más tarde el nuevo Real Seminario de Nobles. Tras la primera expulsión de los jesuitas (1768), Carlos III convirtió los Reales Estudios —llamados desde entonces de San Isidro— en un centro público y seglar de máximo rango.

A pesar de la patriótica actitud de casi todos los profesores durante la guerra de la Independencia, etapa en que actuó como director Martín Fernández de Navarrete, pues las dos únicas excepciones fueron las de Hermosilla y Miñano, Fernando VII les concedió como recompensa la cesantía general, al entregar el establecimiento a los representantes de la Compañía de Jesús en virtud del decreto de restablecimiento de la Orden. No obstante, los pocos y ancianos religiosos que vinieron de Italia, se vieron en la necesidad

¹⁷ LISTA, A.: *Cartas a Reinoso*, de Pamplona, 1817, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, páginas 540-47.

¹⁸ «Relación de imprentas existentes en Madrid en 1830», publicada por A. GONZÁLEZ PALENCIA en *Estudio histórico sobre la Censura...*, tomo I, pág. 48.

¹⁹ OSSORIO Y BERNARD, M.: *Catálogo de periodistas...*, pág. 16. GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Estudio histórico sobre la Censura...* Tomo I, págs. 48 y 128; II, n.º 608.

de contratar profesores seculares y establecieron en toda su integridad el sistema pedagógico del *Ratio Studiorum*, haciendo caso omiso de las disposiciones vigentes que reglamentaban la instrucción pública ²⁰.

El cambio político de 1820 originó una nueva expulsión de los jesuitas y el retorno de los seculares, volviendo a ocupar la dirección el que, por orden de la Regencia, había dejado en 1814 la Secretaría de Estado, para hacerse cargo de ella por primera vez y que ahora volvía desde su ostracismo de perseguido político. Era éste Tomás González de Carvajal, sevillano, poeta, periodista, antiguo catedrático de Filosofía Moral de la Universidad hispalense y hombre por tanto con numerosos puntos de afinidad con Alberto Lista, que no tardó en vislumbrar una posibilidad de incorporarse de nuevo al profesorado oficial, aunque fuera como interino, pero que se estrelló ante la abierta hostilidad de otro literato andaluz: Vargas Ponce. Las noticias que va facilitando a Reinoso en su epistolario no pueden ser más esclarecedoras:

10 de octubre:

«Mis esperanzas isidorianas volaron. Vargas Ponce clamó contra el afrancesamiento y aterró a Muñatorres, que había prometido proponerme.»

24 de noviembre:

«El buen Cornejo ha retirado de la venta pública sus *ilustres haraganes*. Se contenta con hacer a los afrancesados todo el daño que la debilidad de los gobernantes le permite. A mí me ha privado de la cátedra de elocuencia de San Isidro.»

19 de enero de 1821:

«El Ministerio, si bien apoyó la amnistía concedida a los transpirenaicos, se negó después a emplearlos en ningún destino. Yo fui excluido de la interinidad de la clase de humanidades de San Isidro sólo por ser afrancesado» ²¹.

Se ignoran detalles de cómo fue rechazado Hermosilla, que si por una parte tenía mayores derechos en su calidad de antiguo catedrático del establecimiento, por otra se hallaba en peor situación al haber sido expulsado del mismo, pero lo evidente es que no pudo recuperar su puesto.

No puede sostenerse que ambos vinieron a Madrid por esta pretensión porque el Decreto de las Cortes que restableció los Reales Estudios se aprobó el 2 de septiembre de 1820, cuando ya había aparecido *El Censor*, y menos que lo hicieran para crear el Colegio, pues sólo al cerciorarse de que se les

²⁰ SIMÓN DÍAZ, J.: *loc. cit.*

²¹ LISTA, A.: *Cartas a Reinoso*, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, págs. 560, 562 y 563. Se supone que en el segundo párrafo «Cornejo» significa Vargas Ponce y los «ilustres haraganes» su obra *Varones ilustres de la Marina española*.

cerraban las puertas de la enseñanza oficial decidieron dedicarse a la privada de grado medio, que hasta entonces exclusivamente habían ensayado en Madrid algunas órdenes religiosas: escolapios, agustinos, dominicos, etc.

La reforma de Quintana

La subida al poder de los liberales en 1820 supuso en muchos aspectos la prosecución y culminación de los proyectos iniciados en Sevilla y en Cádiz durante la Guerra de la Independencia, y en lo que se refiere a la enseñanza la puesta en práctica del plan de Manuel José Quintana y su grupo frente al de Jovellanos y el suyo, del que formaba parte Lista.

Los antiguos compañeros de Sevilla y contertulios de Pamplona ocupaban ahora posiciones muy distanciadas, pues mientras Lista continúa en entredicho, Quintana se convertía en árbitro de la situación. Por ello tiene particular interés lo que años después (el 12 de enero de 1824) escribió a lord Holland sobre los afrancesados en general y lo ocurrido en los Estudios de San Isidro en particular:

«Es verdad que los afrancesados se hallaban habilitados por la ley, pero era temprano todavía para estarlo en la opinión. Veíase esto bien claro, y mejor ellos que nadie, en la mala acogida que encontraban algunos al presentarse en las juntas electorales, y en la poca cuenta que se hacía de ellos para la provisión de empleos. Ya acibarados así, subió de punto su resentimiento cuando vieron que dos sujetos muy notables de entre ellos, propuestos para dos cátedras de los Estudios de San Isidro de Madrid, fueron postergados a otros que les fueron muy inferiores en talentos y saber» ²².

Como se verá, la aparente objetividad de este comentario obliga a deducir que su autor no tuvo ninguna responsabilidad en los hechos que condena.

Las ideas pedagógicas de Quintana, analizadas numerosas veces, se hallan contenidas en dos escritos que se corresponden con sus dos primeras etapas de influencia: son el «Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción pública» (Cádiz, 1813) y el «Discurso pronunciado en la Universidad Central el día de su instalación» (Madrid, 1822). Sin embargo, conviene advertir la gran coincidencia que existe entre lo que consideró más utópico de sus proyectos y las ideas tenidas por más avanzadas y modernas en el momento actual, ya que su gran aspiración era hacer extensiva la educación a la totalidad de los individuos de la nación como medio seguro de elevar a ésta.

²² QUINTANA, MANUEL JOSÉ: *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*. Madrid, 1853, pág. 109.

Bajo la influencia directa de los revolucionarios franceses y tomando como modelo el *Rapport et projet de Decret sur l'organisation generale de l'Instruction publique*, de Condorcet, al que traduce muchas veces al pie de la letra sin citarle jamás, sienta como postulados fundamentales la centralización y la uniformidad y sistematiza la enseñanza en tres grados, de los cuales el intermedio o «Segunda enseñanza» constituye la máxima novedad, pues por primera vez se pretende reglamentar un período de estudios en que imperaba la mayor anarquía. Con la denominación de «universidades de provincias» propone la creación de unos centros destinados a impartirla, lanzando así el germen de lo que más tarde serían los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, y de la ejecución de su plan de instrucción pública, universal o enciclopédica, gratuita, libre y en lengua materna, espera que en el plazo de diez años se consiga la extinción total del analfabetismo.

La mitificación «del progreso» le lleva a sobrevalorar la formación científica en detrimento de la humanística, no ocultando su desprecio por algunas de las formas tradicionales de ésta, como el empleo del «ridículo lenguaje» o «guirigay bárbaro llamado latín de escuelas»²³.

La apoteosis de Quintana se realizó en el solemne acto de la inauguración de la nueva Universidad Central, que aun reducida a la fórmula más auténtica de traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid tenía no poco de ficción, ya que lo que se hizo fue utilizar los locales, la biblioteca, los laboratorios y casi todos los medios de los Reales Estudios de San Isidro, más otros varios establecimientos existentes en Madrid para refundirlos con los restos ya casi simbólicos de la antigua corporación complutense y presentar todo ello como creación original²⁴.

Las ideas pedagógicas de Lista

A lo largo de toda su vida, desde las columnas de los periódicos en que colaboraba y en los discursos pronunciados en los colegios privados que dirigió, Lista expuso reiteradamente sus principios pedagógicos.

Es curioso que mientras Quintana, de formación exclusivamente literaria, se muestra deslumbrado ante los avances técnicos y científicos, aquél, que destacó extraordinariamente como matemático, propugne un equilibrio armónico de las facultades humanas y trate de coordinar de la manera más proporcional posible lo científico con lo humanístico. Su preparación filosófica

²³ BLANCO, R. *Quintana: Sus ideas pedagógicas*. Madrid, 1910; COSSÍO, MANUEL B.: *La enseñanza primaria en España*. 2.ª ed. Madrid, 1915; GALINO, ANGELES: *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid, 1968, págs. 877-82.

²⁴ SIMÓN DÍAZ, J.: *loc. cit.*



Retrato de don Alberto Lista. (Cortesía de don Francisco Aguilar Piñal.)

y su profunda experiencia docente le hacen edificar sobre sólidos cimientos, hasta el punto de que sus criterios sobre el valor formativo de las lenguas clásicas coinciden con cuanto se ha dicho muchas veces en nuestros días. Influido por Destutt de Tracy y por Condillac jerarquiza las facultades y los conocimientos y como cree que «la verdadera docilidad del espíritu es la docilidad a la razón» coloca en primer lugar a las ciencias matemáticas, físicas e ideológicas. En segundo lugar sitúa la educación estética y después del cultivo del entendimiento y de la imaginación se ocupa también de la voluntad y concede un puesto a la moral, la historia, la legislación y la economía política por cuanto pueden contribuir a moldearla adecuadamente ²⁵.

Particular significación ofrece su visión totalmente negativa del sistema educativo de la Compañía de Jesús, que considera incompatible con el siglo liberal y encarnación del servilismo ²⁶.

Aunque no tuvo ocasión, como Quintana, de imponer sus doctrinas a escala nacional, se ha supuesto que al fin de sus días pudo presenciar cómo lo hacían «sus discípulos o personas influidas por ellos». Para Benot esto constituyó una verdadera calamidad, pues su plan «no es bueno más que para las inteligencias superiores, pero entraña defectos capitales en cuanto se trata de aplicarlo a la generalidad de los alumnos». Le considera responsable de la legislación derivada de sus teorías, porque «pensaba que todos tenían su capacidad sin tener en cuenta que en educación es inmensamente más importante el desarrollo de las facultades que la adquisición de los conocimientos» ²⁷.

Lista ante la reforma de Quintana

Señaladas las grandes diferencias de criterio existentes entre ambos pensadores, interesaba observar ahora cómo fue reaccionando Lista ante la preparación y desarrollo del plan de Quintana y en qué medida, después de fracasar su tentativa de incorporarse a la enseñanza oficial, trató de aprovechar las oportunidades que la nueva legislación podía proporcionarle. Sus cartas a Reinoso son, también en este aspecto, muy valiosas y nos demuestran cómo en un primer momento trató de sacar partido de la nueva fórmula de las «universidades de provincias» y más tarde optó por crear un colegio privado en Madrid:

²⁵ GALINO, A.: *loc. cit.*, págs. 899-902.

²⁶ LISTA, A.: *Nueva Constitución y jesuitas en Nápoles*, en «El Censor», IX, págs. 161-76.

²⁷ BENOT, E.: *Don Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual*, en «La España del siglo XIX». Tomo II. Madrid, 1886, página 112.

24 de noviembre de 1820:

«El proyecto de instrucción pública es inejecutable. Así que la empresa de un colegio en esa ciudad tiene cabida de aquí a que el Congreso decida definitivamente la manera de enseñar en España; pero, aún en ese caso, ¿qué perderíamos en convertir nuestro instituto en universidad provincial, si el colegio se establece a costa pública? Y si es una empresa privada bajo la inspección de la autoridad, seguirá siempre aunque lluevan universidades.»

15 de diciembre de 1820:

«Tampoco renuncio al plan del colegio de que ya hemos hablado.»

19 de enero de 1821:

«Por ahora trato de establecer aquí un colegio, cuyo plan llevo bastante adelantado. Te enviaré prospecto, reglamento y plan de estudios.»

30 de marzo de 1821:

«Te remito un ejemplar del prospecto de nuestra casa de educación. Envíanos todos los discípulos que puedas.»

7 de mayo de 1821:

«El nuevo establecimiento va bien. Te remito dos ejemplares del prospecto» ²⁸.

Trámites para el establecimiento del Colegio

Según se ha visto, entre noviembre y diciembre de 1820 Lista desiste de su propósito de crear un colegio en Sevilla y opta por hacerlo en Madrid; el 19 de enero siguiente afirma que lleva el plan «bastante adelantado». Su diligencia era tal que por esta fecha ya debía haberse presentado la solicitud en el Ayuntamiento, pues el día 26 se remitía desde allí al Jefe Político.

De los textos reproducidos y de cuanto se ha escrito sobre el particular se deduce sin lugar a dudas que el Colegio fue obra personalísima de Lista que contó para establecerlo con otros dos clérigos amigos, colaboradores suyos en distintas empresas. Fue el primero Juan Manuel Calleja, con quien había sostenido una empresa análoga en Bilbao; el segundo, Gómez Hermosilla, su compañero desde poco antes en *El Censor*, que le merecía esta opinión:

«Es el mejor helenista de España, y uno de los hombres más sabios y honrados que he tratado en mi vida» ²⁹.

²⁸ LISTA, A.: *Cartas a Reinoso*, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, págs. 561, 563, 565 y 569.

²⁹ LISTA, A.: *Carta a Reinoso*, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, pág. 567.

Jamás aparece en cambio el nombre de Miñano en lo referente al Colegio, a pesar de su cotidiana y estrechísima relación periodística y política con todos ellos. Ni sus aficiones, ni su mala fama, ni su carácter eran apropiados. Lista, que tantas veces se dejó conducir por él, declaró a su eterno confidente, Reinoso, en 1817:

«Temo a Chano, porque es botarate»³⁰.

Por causas fácilmente explicables después de conocer lo ocurrido en los Estudios de San Isidro, no es Lista —ni siquiera Hermosilla— quien aparece como iniciador y director del proyecto, sino el menos conocido de ellos, es decir Calleja, de personalidad tan borrosa que cuantos han escrito sobre el establecimiento lo más que han puntualizado sobre él es su condición de clérigo afrancesado.

Hemos logrado encontrar tres obras suyas, que, junto a un par de referencias del epistolario de Lista, nos permiten saber algo más, sobre todo de su vida posterior. Siendo director del Colegio de Santiago en Bilbao publicó unos *Elementos de Gramática Castellana*, para uso de los alumnos (1818). En 1832, Lista pedía a Reinoso que le protegiera³¹ y al año siguiente era canónigo de la catedral de Gerona, examinador y juez sinodal de la diócesis y secretario del obispo. Por tal motivo, tuvo que pronunciar en dicho templo y en presencia del prelado el 10 de noviembre un «Sermón en la solemnísimas fiesta de la bendición de banderas del Regimiento de Zamora», que versó sobre el patriotismo. Allí seguía en 1840, año en que como Gobernador del Obispado, sede vacante, dirigió al clero y fieles una «Pastoral con motivo de la terminación de la guerra civil», a cuyo texto impreso dedicó Lista un comentario en *El Tiempo*, de 1 de septiembre, que luego no fue incluido en sus *Obras*. En 1847 aparece como director del Colegio Real de San Pablo de Valencia, para uso de cuyos alumnos escribió y publicó un *Prontuario de las reglas de buena usanza y de urbanidad*, impreso en dicho año. Su vocación pedagógica resulta, pues, indudable.

Fue Calleja, por tanto, quien presentó una solicitud que no forma parte del expediente porque se remitió al Jefe Político junto con un oficio del Ayuntamiento, que pedía a su superior «se sirva elevarlo a noticia del Gobierno, con su recomendación para que se logren las patrióticas ideas del interesado». El marqués de Cerralbo, que desempeñaba dicho cargo, después de consultar a la Diputación Provincial concedió el permiso con dos condiciones: la de

³⁰ Idem, pág. 542.

³¹ Idem, pág. 598.

que el Maestro de Primeras Letras fuera titulado y que Calleja se comprometería a pagar el local, con fecha 10 de abril. En vista de ello, dos días después el Ayuntamiento autorizaba la apertura y encomendaba al regidor comisario del cuartel correspondiente comprobara si el indicado Maestro poseía el necesario título ³².

Es de suponer que aunque en el plan impreso se señalaba el primero de abril para el comienzo de las clases, tendría que retrasarse algo y carece de fundamento la fecha de 1820 que repetidamente se ha dado para la inauguración del Colegio.

Local

En la exposición impresa que entregó Calleja junto con su solicitud se dice solamente que «el establecimiento está situado por ahora en la calle de San Mateo, en la casa que habitó el señor conde de Colomera». Este dato no basta para poder localizar con exactitud el edificio, ya que lo que se indica es un vecino, no un propietario, siendo varios los que existieron y existen en dicha calle aptos, por sus características y extensión, para semejante finalidad ³³.

Reglamento y Plan de Estudios

En las cartas de Lista se habla repetidamente de tres documentos distintos: el Reglamento, el Plan de Estudios y el Prospecto, aunque sólo habla del envío de ejemplares de este último. El Prospecto se publicó en *El Censor* y ha sido reproducido por Juretschke ³⁴; la exposición de Calleja que hemos encontrado, mucho más minuciosa y precisa, viene a ser, según indica, un anticipo del Reglamento y del Plan de Estudios «que se publicarán impresos con la posible brevedad». Por su importancia e interés se reproduce íntegramente en el Apéndice I.

La exposición de Calleja comenzaba con unos párrafos que parecían indicar que el móvil fundamental que le movía era de tipo político, lo que no dejaba de ser hábil en momentos de gran exaltación y en boca de quienes

³² «Expediente formado con motivo de haver concedido el Exmo. Sr. Gefe Político permiso a Don Juan Manuel Calleja, para establecer una Casa de educación. Año de 1821.» Archivo de Villa; Secretaría, Instrucción Pública, 2-371-52. Se reproduce íntegramente en el Apéndice.

³³ Se han consultado los expedientes de los edificios de la calle en el Archivo Municipal; varios planos de la época; la documentación del Museo Romántico, enclavado en la misma vía, etc., sin resultados positivos.

³⁴ JURETSCHKE, H.: *loc. cit.*, págs. 87-88.

se hallaban en entredicho. Más adelante se discutirá si puede creerse que esta introducción además de hábil era sincera, pues corrientemente se ha presentado al Colegio de San Mateo como la gran escuela del liberalismo, tesis muy discutible.

Las «patrióticas ideas» que convencieron a los regidores eran las siguientes:

«Una nación gobernada por principios liberales, necesita ante todas cosas que los jóvenes adquieran ciencia y virtudes; sin estas dotes ni amarán el régimen constitucional, que sustituye la justicia a las pasiones y al favor, ni podrán ser útiles a la patria y a sí mismos; porque en los gobiernos libres el hombre sin instrucción sirve poco, y el hombre sin virtudes es peligroso.

Esta sencilla reflexión basta para probar que si la buena educación es como un adorno en los gobiernos despóticos, es un objeto de primera necesidad en los países representativos: aquellos no necesitan más que el poder; éstos no pueden subsistir sino por el mérito de los ciudadanos.»

Organización

— El Colegio se dividía en dos ramas: primaria y secundaria. Su base era el internado, pero admitía también medio pensionistas y externos. El uniforme, obligatorio para los internos, se componía de casaca azul turquí con solapa redonda del mismo color, abrochada por el medio, y con siete botones redondos y dorados a cada lado, chupetín y pantalón de lo mismo y sombrero de tres picos liso. Para dentro de casa usaban casaca corta, chaleco y pantalón de paño gris y una gorra de paño con visera del mismo color. Se exigía «la más rigurosa etiqueta» en el trato.

El personal estaba integrado por el Director, el regente de estudios, los profesores, inspectores, celadores y subalternos. Se garantizaba que a este último personal no se toleraría ni sombra de vicio que pudiera ofender los ojos o los oídos de los escolares.

Todos ellos habían de procurar que la vida en común fuese «una continua lección práctica», aplicando las normas teóricas de urbanidad que se explicaban los domingos. Una continua vigilancia y constantes, pero variadas, ocupaciones, impedirían el ocio y la disciplina se haría compatible con la afabilidad y franqueza para producir caracteres amables y sinceros, ya que «el gran arte de la educación consiste en conciliar el amor con el respeto, e impedir que degeneren en familiaridad».

Los premios y los castigos (regulados en las faltas graves por un Código especial) serían aplicados por un Consejo de disciplina compuesto por los alumnos más distinguidos, que de tal forma se acostumbrarían a aplicar las leyes y a administrar justicia. No podían usarse sanciones envilecedoras.

Al solicitar el ingreso debían presentarse la fe de bautismo, un certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y otro de estar vacunado contra la viruela. Los alumnos internos habían de llevar además un importante equipo de mobiliario y ropas, del que forman parte incluso la cama, un escritorio y una silla. Además de la diaria revista de aseo, una vez al mes se pasaba la de ropa y efectos; la ropa blanca había de mudarse dos veces por semana y la de cama cada quince días.

El uso de vino en las comidas; las salidas; la posesión de dinero propio; la recepción de regalos; las enfermedades; el lavado y planchado de ropas y todo cuanto podía provocar reclamaciones o dudas se encuentra previsto en estas Bases, que demuestran la sólida experiencia de su redactor ³⁵.

Honorarios e informes

Las tarifas fijadas fueron las siguientes:

	<i>Enseñanza secundaria</i>	<i>Enseñanza primaria</i>
Internos	6.000 reales anuales	4.400
Mediopensionistas	3.000 reales anuales	2.200
Externos	2.500 reales anuales	1.500

Entre los gastos que se abonaban aparte figuraban los libros y el material (excepto papel común, plumas y tinta) y hasta el acompañar al alumno desde el Colegio a su domicilio si así se deseaba. El establecimiento costeaba en cambio médico y medicinas y lavado y planchado de ropa ³⁶.

Los dos recibos de Espronceda, reproducidos por Cascales, nos precisan cuáles solían ser los curiosos gastos extraordinarios añadidos a la tarifa regular. En el recibo trimestral de octubre de 1821 se añade:

	<i>Reales vellón</i>
Un escritorio	66
Un reglamento	6
Un ejemplar de Educación de la Infancia	9
Al peluquero por cortarle una vez el pelo	2
Al maestro de inglés, por el mes vencido y el trimestre anticipado, a razón de 70 reales	280
TOTAL	365

³⁵ «Expediente» citado.

³⁶ Idem.

Y en el primero de octubre de 1823 figura:

	<i>Reales</i>
Dos cristales rotos	6
Dos cuadernillos de papel de cartas	1,22
Unas alpargatas, con cinta	6
Una Geometría	21
Un lapicero de pizarra	0,16
Una almohadilla para el cuello	5
Por hechura de dos colchones y de dos almohadas	10
Un florete	24
Un guante para el florete	20
Una careta	30
TOTAL	123,40

Si se tiene en cuenta que por entonces ya era alumno externo y que esta cantidad se suma a la tarifa de 375 reales, se comprobará que los incrementos representaban una partida muy considerable en relación con los honorarios fijos.

El Colegio se comprometía a enviar a los padres un informe trimestral detallado de la conducta y aprovechamiento del alumno. Los dos que se conocen de Espronceda dicen lo siguiente:

«Casa de educación, establecida en Madrid, en la calle de San Mateo, bajo la dirección del presbítero D. Juan Manuel Calleja.—Trimestre de enero 23.—Parte que expresa el estado de salud, edad, carácter, progresos, etc., de D. José de Espronceda, alumno interno, natural de Almendralejo e hijo de D. Juan de Espronceda, durante el actual trimestre: Salud, buena.—Edad, 14 años.—Estatura 4 pies y 10 pulgadas.—Tiempo en el establecimiento, 20 meses.—Talento, bueno.—Aplicación, corta.—Carácter, apático.—Educación primaria bien.—Educación secundaria: Latín primer año, bien.—segundo ídem.—tercero, sobresaliente.—Matemáticas, primero bien.—segundo, aprobado.—Lengua griega, primero bien.—segundo, adelanta algo.—Mitología, Historia y Geografía, asiste de oyente. Instrucción ordinaria Bayle, asiste.—Instrucción extraordinaria.—Lengua inglesa, corriente.»

«Por los partes verbales se han hecho conocer la conducta que ha tenido en este trimestre. En cuanto a aplicación es flojo, y sin embargo aprovecha por tener un talento muy despejado. En latín es sobresaliente y ha obtenido un premio. En Matemáticas y en Griego mediano.»

«Casa de educación, etc., etc.—Trimestre de Octubre 23.—Parte que expresa el estado de salud, etc., etc.; de D. José de Espronceda, alumno externo, etc., etc., durante el actual trimestre: Salud...—Edad, 14 años.—Estatura...—Tiempo en el establecimiento, 27 meses.—Talento, bueno.—Aplicación, poca.—Carácter...—Educación

primaria: Lectura, Escritura, Doctrina, Historia Sagrada, Gramática castellana y Cuentas, bien.—Educación secundaria: Latinidad primero, segundo y tercer años, cortos adelantamientos.—Lengua francesa: primero y segundo años, adelanta.—Lengua griega: primero y segundo años, corriente.—Mitología, Historia y Geografía, poco aprovechamiento.—Instrucción ordinaria: Esgrima, adelanta.—Lengua inglesa: la sabe.»

«Observaciones.—Estudia poco, hace continuas faltas y sólo ha aprovechado en este trimestre en el francés porque es estudio de fácil trabajo.—Está malogrando el talento delicado que debe a la naturaleza y malogra también la ocasión de aprovecharse de los conocimientos de sus distinguidos profesores.—Lo que comunico a usted para su debido conocimiento, y en desempeño de una de las obligaciones en que me he constituido. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 23 de Diciembre de 1823.—Juan Manuel Calleja.—Sr. D. Juan de Espronceda»³⁷.

Las ciencias matemáticas y físicas

La educación secundaria se dividía en tres partes: ciencias matemáticas y físicas, humanidades y ciencias filosóficas y políticas.

Respecto a las primeras, se dice lo siguiente:

«Las ciencias matemáticas, base de toda buena educación literaria, se enseñarán con toda atención desde los principios de la aritmética hasta la hidráulica. En los ramos de matemáticas puras se dará a ciertas proposiciones de la geometría y a los principios fundamentales del cálculo diferencial y de la mecánica todo el rigor con que deben exponerse, acostumbrando a los alumnos a no contentarse con voces vacías de sentido, e introduciéndoles en la parte más abstracta de la ciencia. Se les enseñará además la geografía astronómica, comprendida en este tratado todas las materias importantes de la astronomía, como son: el sistema del mundo, las correcciones, la teoría de los fenómenos celestes vistos desde el sol y el cálculo de los eclipses.

Todos los ramos se enseñarán según el estado actual de la ciencia; de modo que los alumnos al salir de estas clases puedan leer con fruto las obras magistrales. En la parte de ciencias físicas se enseñarán unos buenos elementos de botánica, mineralogía, anatomía, zoología, fisiología e higiene, acompañando las explicaciones del profesor con los experimentos necesarios»³⁸.

La enseñanza estaba encomendada a dos profesores: Lista se ocupaba de las matemáticas y Joaquín Cabezas de las ciencias físicas. Como el primero se apresuró a publicar un libro de texto, puede saberse con toda exactitud el alcance y el desarrollo que daba a la disciplina; sus ideas sobre las condi-

³⁷ CASCALES MUÑOZ, J.: *Don José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras*. Madrid, 1914, págs. 308-13.

³⁸ Exposición de Calleja (V. Apéndice).

ciones que debían reunir las obras puestas en manos de los alumnos las expone así en el prólogo:

«En los libros elementales es preciso el rigor matemático de las demostraciones, orden en las teorías y generalidad en los principios, que reúnan claridad y brevedad y que pongan a los alumnos en estado de leer y estudiar por sí solos las obras maestras.»

La obra debió de ser también adoptada inmediatamente por otros muchos centros ya que en 1823, después de la llegada de los franceses, hubo de lanzarse una segunda edición.

Destacadísimas figuras de la economía y del ejército que salieron de estas aulas demostraron la eficacia de esta labor y aun el terreno que al parecer no le estaba encomendado: el de la geografía astronómica, hay motivos para suponer que lo cultivaba porque incluyó la materia en su obra y porque sabemos que en las noches de verano salía con sus alumnos a las alturas de las afueras de Madrid para explicarles las leyes del mecanismo celeste³⁹. Si se recuerda que uno de estos escolares era Espronceda, el autor del *Himno al Sol* más famoso de nuestra literatura, se verá que también aquí dejó huellas perdurables.

Las Humanidades. Clasificación

El estudio de las Humanidades se dividía en tres grandes grupos, con el contenido siguiente:

- 1.º Lenguas latina, griega, castellana y francesa.
- 2.º Mitología. Geografía. Cronología e Historia.
- 3.º Elocuencia y Poética.

La relación entre ellos se justificaba alegando que el estudio razonado de las lenguas permitía el conocimiento directo de los grandes modelos de elocuencia y poesía; la mitología, geografía e historia proporcionaban la información necesaria para comprender los textos, y, por último, los principios filosóficos de elocuencia y poética «les formarán el gusto, les enseñarán a juzgar con discernimiento de las bellezas y defectos de los escritores y estimularán el ingenio de los alumnos que hayan recibido este don precioso de la naturaleza».

³⁹ OCHOA, E. DE: *Don Alberto Lista*, en «Biblioteca de Autores Españoles», LXVII, Madrid, 1875, pág. 269.

A diferencia de lo que se practicaba todavía en centros similares se advierte que no se obligará a los alumnos a «que hagan ridículas composiciones en prosa o verso: solamente se corregirán por el profesor las que ellos escriban de su propia voluntad». También se proyectaba construir un pequeño teatro para prácticas de declamación.

Del acierto de este sistema da buena prueba el hecho de que este centro, donde se postergaba la costumbre de convertir en «poetas» o en «oradores» a todos los alumnos, produjo más y mejores que todos aquellos en que se practicaba tal rutina.

Estaba encargado de este sector Gómez Hermosilla, cuya competencia en lenguas clásicas era sobresaliente y que, aunque sólo fuera por su largo destierro había de manejar con soltura, igual que sus compañeros, la lengua francesa. Por su formación, conocía también la cultura antigua y su preocupación política le hacía estar al corriente de la moderna. Respecto a la Eloquencia y la Poética su competencia no podía ser mayor, puesto que suele considerársele uno de los principales preceptistas de su época.

A pesar de esto, suele achacarse a Lista de manera casi exclusiva la formación y la orientación literarias de los alumnos del Colegio y fue él quien compuso y publicó un libro de texto que es, además, el primero de su clase en España: la *Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, en verso y prosa*.

En el Prólogo, advierte la diferencia que existe entre las antologías literarias publicadas hasta entonces por Estala, Capmany, Quintana y otros, dirigidas al público especializado y culto, y esta suya, de finalidad pedagógica, destinada a las escuelas de primeras letras, en que ha tratado de reunir «pureza y propiedad de voces y frases, decencia, algún grado de interés que aficione a los alumnos a la lectura, variedad de materias, de estilos y de metros, para que los tiernos oídos se familiaricen con todas las formas poéticas y prosaycas de nuestro idioma, poco volumen y coste moderado».

Como se destina a niños que han de estudiar un primer curso de literatura cree que basta con que se habitúen a las buenas formas de estilo, a la pureza del lenguaje y a las gracias de la dicción, pero considera que el *Quijote* no es adecuado para este objeto por haber sido escrito sin «la circunspección que exige la tierna edad».

El primer tomo, dedicado a la Prosa, comprende fragmentos de Cervantes, Solís, Mariana, Quevedo, Diego Hurtado de Mendoza, Moncada, Guevara, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León y Jovellanos. Como puede observarse, con arreglo a los criterios neoclásicos existe un claro predominio de autores

del siglo xvi, a los que se consideraba mucho más perfectos que los de la época barroca.

El tomo II, dedicado a la Poesía, ofrece unas subdivisiones por géneros y comienza con las indispensables fábulas de Iriarte y Samaniego, a las que siguen cuentos, epigramas y otras poesías sueltas de Cadalso, Alcázar, Matos Fragoso, Calderón, Lope de Vega, Rojas Zorrilla, Góngora, Villegas, Meléndez Valdés, Rioja, etc., y ejemplos de odas, composiciones morales y pastorales y poesía trágica.

Ensayos poéticos de los alumnos

Cuanto se ofrecía acerca de la orientación y estímulo que podían esperar los alumnos dotados para el ejercicio de la literatura, se cumplió con creces en la realidad, sobre todo con quienes, como Espronceda o Ventura de la Vega, poseían aptitudes excepcionales.

Los sucesos del 7 de julio de 1822 inspiraron a Espronceda su primer ensayo poético y de cómo lo enjuició su maestro nos ha dejado Ferrer del Río este curioso relato:

«Su primera oda se dirigía a celebrar la jornada del 7 de julio; enseñósele a su buen maestro: a cada verso que constaba, a cada imagen medianamente descrita, exclamaba Lista regocijado: —Oye, ¡esto es magnífico! A cada locución trivial, a cada frase impropia e incoherente, decía sin fruncir el ceño: —Mira, esto es de mal gusto» ⁴⁰.

Años después, cuando a la vuelta de su destierro en Guadalajara, le presentó el comienzo del poema *Pelayo*, Lista fue mucho más allá, pues de mero corrector pasó a ser franco colaborador ya que compuso algunas estrofas nuevas que se intercalaron en la obra de su discípulo ⁴¹.

Las poesías de Ventura de la Vega se abren con una titulada *A Don Alberto Lista en sus días*, fechada en 1823, que muestra cómo tomó para asunto de su primera obra la figura de quien le había mostrado el camino ⁴². De la seriedad con que el profesor juzgaba estas primicias y agradecía el homenaje, da idea

⁴⁰ FERRER DEL RÍO, A.: *Biografía de Espronceda*, en las *Obras poéticas de éste*, Buenos Aires, Roldán, s. a., pág. 16.

⁴¹ De este asunto se ha ocupado R. MARRAST en *Lista et Espronceda, fragments inédits du «Pelayo» (Mélanges offerts a M. Bataillon par les hispanistes français*. Burdeos, 1962, página 526), que admite las posibilidades de que Lista cediera a su discípulo los fragmentos de una obra que ya tenía iniciada sobre el mismo tema o de que compusiera varias estrofas para que le sirviesen de modelo.

⁴² VEGA, V. DE LA: *Obras escogidas*. Tomo I. Barcelona, 1894, págs. 257-59.

la noticia de que le respondió con otra oda, cuyo original autógrafo conservó el conde de Cheste durante muchos años ⁴³.

Estas aficiones y aptitudes pudieron desarrollarse plenamente cuando poco después se creó la Academia del Mirto, de cuyas actividades trataremos más adelante.

Formación filosófica y política

El estudio del hombre o Filosofía racional era el objetivo del grupo de ciencias filosóficas, que enseñarían el origen, deducción y expresión de las ideas (Ideología, Lógica y Gramática general) y la teoría de la voluntad (Ética). En los principios de la Legislación universal, se incluiría el estudio político de la Historia y la exposición filosófica de la Constitución española.

Esta enseñanza parece que estaba dividida en dos partes, pues Lista se encargaba de las materias políticas y Hermosilla de las filosóficas. De la trascendencia de los resultados dará idea la dedicación a las tareas políticas durante el resto de su vida de muchos de los alumnos del Colegio, con directrices coincidentes, salvo en la rara y genial excepción de Espronceda.

Cuáles eran los principios teóricos y las opiniones sobre la realidad inmediata de estos maestros en aquellos días podemos saberlo gracias a su labor en *El Censor*, y varios de aquellos a quienes inculcaron el más apasionado interés por los asuntos públicos acabaron siendo sus más decididos adversarios.

Enseñanza religiosa

No deja de causar extrañeza que en un establecimiento dirigido por eclesiásticos la Religión ocupe un lugar secundario en los planes de estudio y en la organización general. Se dice que los alumnos de primaria estudiarían los catecismos del arzobispado y de Fleury, y que los otros, además de esto y de las prácticas ordinarias, se les explicaría el Dogma y la Moral al menos una vez cada semana. Como medio de habituarlos a la virtud, se leerían obras escogidas, preferentemente históricas, para «sembrar en los corazones los afectos suaves de humanidad sin los cuales no hay virtud verdadera, ni puede haberla». Este vago lenguaje filantrópico, tan próximo al de las odas masónicas de Lista, trae a la memoria la indignación que provocaba a Menéndez Pelayo oírle citar como prototipo de educador cristiano ⁴⁴.

⁴³ CHESTE, CONDE DE: *Elogio fúnebre de Ventura de la Vega*. Madrid, 1870, pág. 449.

⁴⁴ «Y tengo para mí que en aquel mismo concienciábulo masónico leyó Lista sus versos,

Nadie puede juzgar la sinceridad, la profundidad o la eficacia de las enseñanzas religiosas impartidas por estos clérigos, ni es posible deducirla de las biografías de sus principales discípulos, ya que éstos, por su elevada posición social, se mantuvieron siempre dentro de los hábitos y usos de su clase. Sólo a título de curiosidad puede observarse que, mientras en los demás campos, el Colegio produjo cultivadores destacados (literatos, políticos, economistas, militares, etc.), no se conoce un solo caso de vocación religiosa, pero sí que formó a uno de los más eruditos y curiosos heterodoxos modernos: don Luis Usoz del Río.

Educación física

Quizá sea en este capítulo donde se vea más patente la influencia de la pedagogía napoleónica, con su obsesión militarista. La llamada «educación física o gimnástica» comprendía dos solos y curiosos aspectos: las evoluciones militares y la esgrima. Se consideraba parte esencial de la educación el adiestramiento para la defensa de la patria y «el estado actual de las costumbres europeas» hacía «por desgracia» necesario el dominio de la esgrima. No parece en cambio que se llevara adelante la práctica de la natación.

Buena prueba de que aquello se ejecutaba lo ofrece el hecho de que a la salida de estas aulas y durante su exilio Espronceda vivió en diversos países a título de «profesor de esgrima», arte que aprendió sin duda de manera que le permitió dedicarse a la enseñanza cuando ninguna otra de sus habilidades le valía para subsistir⁴⁵.

Materias voluntarias

Además de las disciplinas obligatorias, el Colegio se brindaba a enseñar a quien lo deseara los idiomas italiano, inglés o alemán y el manejo de algún instrumento musical. La comparación de este reducido programa de materias «complementarias» o «de adorno» con el que años antes ofrecía el Real Seminario de Nobles de Madrid, puede ser indicio de las transformaciones opera-

heréticos de punta a cabo, sobre "la bondad natural del hombre". Tal fue el educador "moderado y prudente" de nuestra juventud literaria, por más de un tercio de siglo. ¡Y luego nos asombramos de los frutos!» (MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. nacional, VI, 1948, págs. 33-34).

⁴⁵ En el expediente del «revolucionario liberal emigrado en Londres» don José Espronceda y Delgado, instruido en 1829, consta que el embajador en París, conde de Ofalia, había sido avisado por el Ministerio de Negocios Extranjeros de la llegada de este conspirador, que es «Maestro de Esgrima». (Reproducido por CASCALES: *loc. cit.*, págs. 324-27.)

das por el cambio del tiempo y, sobre todo, por el nivel medio inferior de los alumnos dentro del plano social ⁴⁶.

Lista como profesor: su aspecto físico

Una vez conocidos los principios pedagógicos de Lista y la forma en que se proponía aplicarlos en este Colegio, conviene recordar cómo actuó en la realidad, ateniéndose a los juicios y a los recuerdos de sus propios alumnos.

Lo primero que llamaba la atención era su aspecto físico, nada grato en el primer momento, y la transformación que en él parecía operarse cuando se ponía a explicar.

Refiriéndose a la segunda etapa dice Escosura:

«Figuraos, Señores, los que no habéis tenido la fortuna de conocerle personalmente; figuraos un hombre de cincuenta años entonces y aparentando una decena más acaso, de baja estatura, cargado un poco de espaldas, vistiendo un traje negro, cuya prenda más característica era una levita ancha y larga, que nunca pudo ser de moda; tocada siempre la cabeza con un gorro de seda negro, con su borla por remate, y rarísima vez colocado a derechas, sino ya de través, ya cerca de la nuca, ya tapándole la frente.

Corto de vista excesivamente, no sé bien si de nacimiento o si por defecto de su laboriosa vida, tengo que confesaros y me pesa, que el rostro de aquel sabio, no solamente no era bello, sino que a primera vista tenía algo de repugnante, algo de incompleto, de obra sin terminar, de boceto de fisonomía humana más que de fisonomía real y efectiva.

Y sin embargo, apenas comenzaba a hablar, o más bien a disertar, sobre cualquier asunto, íbase aquella masa, al parecer informe, animando y armonizándose, ocupando cada facción su lugar respectivo, y resultando, en fin, un conjunto imponente y simpático, un rostro, en suma, muy semejante al de Sócrates, según más de un grabado de los muchos que pretenden representar al gran filósofo ateniense» ⁴⁷.

La misma comparación con Sócrates se encuentra también en el retrato de Ochoa:

«Era en verdad una escena hermosa, y en la que había algo de la sencillez patriarcal de otros tiempos, la que presentaba el sabio anciano, seguido en sus largas excursiones campestres de la inteligente y fiel falange de sus discípulos más que-

⁴⁶ En el «Plan de Estudios» de 1785 el Real Seminario de Nobles establecía entre las materias a estudiar el Baile, la Música la Esgrima y la Equitación. En 1793 fracasó una tentativa de suprimir esta última y la Música se desdobló siempre en dos clases distintas: Forte Piano y Violín. También se enseñaron siempre Inglés y Dibujo. (J. SIMÓN DÍAZ: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, II, págs., 182-83 y 207-9.)

⁴⁷ ESCOSURA, P. DE LA: *Tres poetas contemporáneos*. Madrid, 1870, pág. 14.

ridos. Nuevo Sócrates (con cuyo perfil tradicional presentaba por cierto el suyo una viva semejanza) reproducía entre nosotros el majestuoso espectáculo de los pórticos de Atenas» ⁴⁸.

Su manera de explicar

De su manera de exponer, el tono de voz, la forma de recitar, los gestos, etcétera, también nos han dejado curiosos detalles. Cuenta Escosura:

«Su palabra misma, siempre docta y dogmática, era como su rostro, escabrosa y difícil al comenzar el discurso; el pronunciadísimo acento andaluz, de que nunca pudo desprenderse, tenía algo y aún algos de antiliterarios; pronunciaba mal el idioma francés, que poseía perfectamente; españolizaba siempre los nombres extranjeros, como el de *Walter Scott*, por ejemplo, a quien llamaba *Gualtero Escoto*, logrando a veces hacerse incomprensible: y en suma, eran negativas, al parecer, todas sus dotes oratorias» ⁴⁹.

Ochoa añade curiosas particularidades como la de que solía mencionar como autoridad sus propias creaciones o que alternaba las exposiciones doctrinales con las anécdotas festivas:

«Otras veces, engolfándose en las cuestiones literarias, su tema favorito, desplegaba en ellas toda la frescura de una imaginación de veinte años, y a la par que nos instruía en los preceptos del arte, nos embelesaba con su elocuencia de oro. Frecuentemente con el candor de la verdadera superioridad citaba como ejemplo y autoridad sus propios versos. Como un rasgo característico de aquellas doctas conferencias, añadiremos que le gustaba alternarlas con festivos episodios» ⁵⁰.

Y Benot facilita nuevos pormenores:

«...No era alto, pero en cátedra se crecía de tal modo, que a veces parecía un gigante. Su accionar era decoroso; y semejante al de los grandes actores, en ser mera indicación de que pueden mucho más. Era miope, muy miope, y no gastaba nunca anteojos; de manera que cuando hablaba, su vista no se fijaba en ningún individuo ni en ningún grupo de su auditorio; por lo cual su oratoria parecía el verbo de la ciencia impersonal. Su palabra, en que principalmente estaba el encanto de cuanto decía poseía cualidades al parecer incompatibles con ese encanto: su voz era reposada, a veces lenta, pero siempre facilísima y fecunda, su recitación era

⁴⁸ OCHOA, E. DE: *Don Alberto Lista*, en la «Biblioteca de Autores Españoles», LXVII, página 269.

⁴⁹ ESCOSURA, P. DE LA: *loc. cit.*

⁵⁰ OCHOA, E. DE: *loc. cit.*

maravilla, porque apoyaba poderosamente las sílabas constitutivas de los versos. A veces marcaba el ritmo de los versos con un leve movimiento de algún pie»⁵¹.

Relación personal con los alumnos

De cómo recibía y saludaba a sus alumnos particulares, cuando éstos acudían a su domicilio de la calle de Valverde, nos ha dejado Escosura una graciosa muestra:

«...corto de vista, con exceso, al sentir nuestros pasos, alzaba los ojos del libro que generalmente hallábamos en sus manos, mirábanos sin distinguirnos, y decía-nos de ordinario: "Beso a V. la mano; —Venga V. con Dios", como si le fuéramos desconocidos.

Sacábale de su error nuestras voces al saludarle, y entonces exclamaba: —"¡Ah! sois vosotros, angelitos? ...Vamos; sentáos y veremos si os habéis venido *inocentes* de la lección!"

Inocente significaba en sus labios, tratándose de lecciones, *ignorante*, y no otra cosa»⁵².

Para asegurar poco después, a propósito de su benevolencia:

«Eran menester la buena dicha de tratarle íntimamente, y la fortuna de alcanzar su benevolencia, de que con la juventud fue pródigo siempre, para poder apreciar en lo infinito que valía el Sr. D. Alberto Lista»⁵³.

Por Ochoa sabemos que el ejercicio del magisterio le proporcionaba los momentos más felices de su vida:

«El don de la enseñanza era, puede decirse, ingénito en Lista. Como había nacido poeta, había nacido maestro; naturaleza eminentemente expansiva y amorosa, nunca era más feliz que cuando, en medio de su cátedra, veía en torno suyo un numeroso auditorio de muchachos pendientes de sus palabras. Cátedras eran para él cualesquiera sitios en que tuviese oyentes, de recuerdos clásicos y de sólida doctrina, era como un curso continuado, ya de alta moral, ya de filosofía, o de historia, o de literatura»⁵⁴.

También informa sobre su costumbre de tutear a los alumnos y de considerarse ligado a ellos por un parentesco espiritual transmisible:

«Desde las primeras lecciones nos tuteaba a todos: no parecía sino que, en su mente, el ejercicio de la enseñanza debía establecer por necesidad entre el maestro

⁵¹ BENOT, E.: *loc. cit.*, pág. 99.

⁵² ESCOSURA, P. DE LA: *loc. cit.*

⁵³ Idem.

⁵⁴ OCHOA, E. DE: *loc. cit.*

CASA DE EDUCACION

EN MADRID.

Una nacion, gobernada por principios liberales, necesita ante todas cosas que los jóvenes adquieran ciencia y virtudes; sin estas dotes, ni amarán el régimen constitucional, que sustituye la justicia á las pasiones y al favor, ni podrán ser utiles á la patria y á sí mismos; porque en los gobiernos libres el hombre sin instruccion sirve de poco, y el hombre sin virtudes es peligroso.

Esta sencilla reflexion basta para probar que si la buena educacion es como un adorno en los gobiernos despoticos, es un objeto de primera necesidad en los países representativos; aquellos no necesitan mas que del poder: estos no pueden subsistir sino por el mérito de los ciudadanos.

Nadie ignora cuán grandes obstáculos experimenta la educacion doméstica aun en aquellas familias cuyos padres conocen profundamente la importancia de educar bien á sus hijos. El delirio del amor paternal por una parte, y la falta de emulacion por la otra, quitan á la juventud el temor y la esperanza, únicos móviles que pueden emplearse sobre el corazon humano para dirigirlo al saber y á la virtud.

En los colegios ó casas de educacion por el contrario se puede usar ventajosamente de aquellos móviles. Los alumnos, ademas de la emulacion que en ellos excita la continua presencia de sus competidores, hallan en sus superiores, ya el amor, ya la severidad, que dicta la razon, en premio ó castigo de su conducta, sin que estas disposiciones esten jamas mezcladas con los impetuosos afectos que quelen ~~estudian~~ ^{estudian} á los ~~padres~~ ^{padres} ya en el uso de los premios, ya en la imposicion de los castigos. Por otra parte, formando los alumnos de un mismo colegio una especie de sociedad con gobierno, magistrados y leyes, se habitan desde su temprana edad á ser ciudadanos de una república bien gobernada; y este hábito les hace menos estraños sus primeros pasos en la gran república de la sociedad.

El presbitero D. Juan Manuel Calleja, conocido ya por los establecimientos de educacion que ha fundado y dirigido por algun tiempo en Bilbao, se propone en el colegio que erige ahora en esta corte no dejar nada que desear, ya en cuanto á la educacion literaria, religiosa, moral, fisica y urbana, ya en cuanto al régimen, disposicion y ornato interior de la casa, de manera que los alumnos no echen menos de la de sus padres, sino tal vez la excesiva condescendencia de estos, ó la peligrosa adulacion de los sirvientes.

Con este objeto ha buscado para que desempeñen bajo sus órdenes la parte relativa al gobierno interior y á la educacion religiosa y urbana, á varios sujetos que han desempeñado ya igual encargo en otros establecimientos de esta clase; y para la enseñanza ha escogido profesores recomendados ya por la opinion pública. El presbitero D. Alberto Lista, ademas de la direccion general de los estudios, está encargado de la enseñanza de las matemáticas y ciencias políticas: D. José Gomez Hermosilla, de la de lenguas antiguas, humanidades y ramos filosóficos: y D. Joaquin Cabezas, de las ciencias físicas y de la música; á los cuales se agregarán otros maestros hábiles cuando lo exija el número de los alumnos.

Se publicarán impresos con la posible brevedad el reglamento y plan de estudios de este colegio; pero entretanto podemos anunciar al público las bases principales de uno y otro.

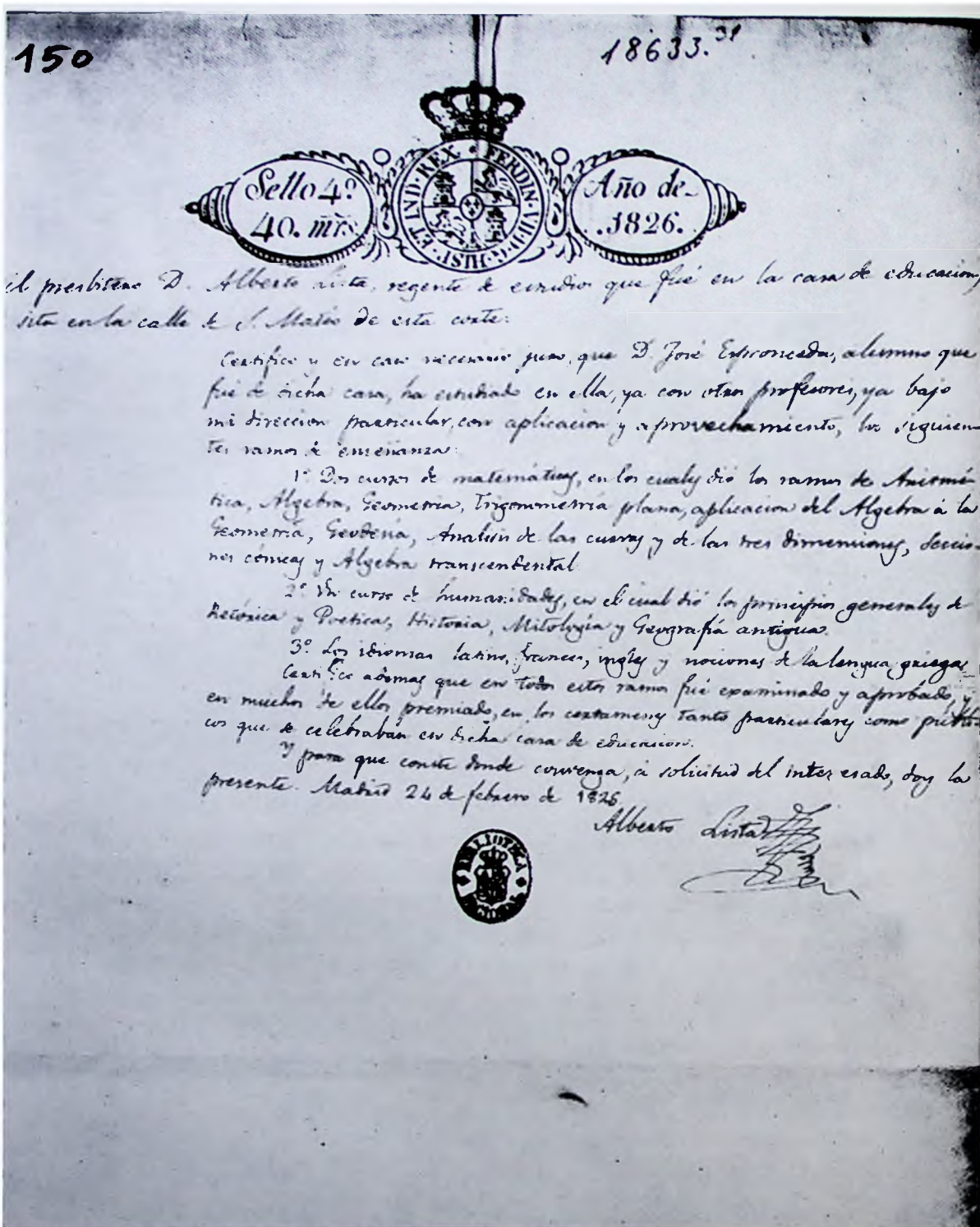
EDUCACION LITERARIA.

Esta se dividirá en primaria y secundaria.

La educacion primaria comprende todos los ramos propios de la clase de primeras letras.

Se enseñará en ella á los alumnos á leer con gusto y correccion; á escribir segun los mejores modelos de caligrafía; los principios de la aritmética con números enteros y quebrados, procurando principalmente que adquieran soltura y facilidad en las operaciones; la gramática castellana, en cuya clase se les harán tomar de memoria algunos de los pasajes de nuestros mejores autores de prosa y verso; el catecismo del arzobispado y el de Fleury, y la Constitucion de la monarquía española.

Primera página de las «Bases» del Colegio de San Mateo.



Certificación de los estudios cursados por Espronceda en el Colegio de San Mateo, expedida por Alberto Lista.

y sus alumnos una especie de parentesco intelectual, al que él, por su parte, nunca fue infiel; y en este sentido solía decir donosamente a uno de sus mejores discípulos de matemáticas, don Alejandro Bengoechea, después catedrático de esta asignatura en la universidad de Madrid: "Tus discípulos son mis nietos"»⁵⁵.

Además de las cualidades apuntadas, sus discípulos admiraron en él especialmente la memoria:

«Su memoria era prodigiosa, muy rara vez, al analizar en sus lecciones los clásicos antiguos o los poetas modernos o al recordar en la conversación algún pasaje de cualquiera de ellos, en especial de los dramáticos, necesitaba consultar el texto»⁵⁶.

Téngase en cuenta que esta facultad no se ejercitaba en una sola dirección, sino que por su típico enciclopedismo abarcaba las más diversas facultades y tenía que ponerse a prueba constantemente, según indica Escosura:

«¿Quién, sin embargo, quién como él supo nunca poner al alcance de las más medianas inteligencias, ya las abstractas verdades de las ciencias exactas, ya las especulaciones filosóficas de la metafísica; ora los preceptos teóricos de las bellas letras, ora las sutilezas del derecho?

Porque matemáticas, filosofía, literatura, historia, legislación, lenguas sabias y modernos idiomas, todo eso lo enseñaba, fácil y profundo a un tiempo; de todo eso daba lecciones en el mismo día, saltando, sin preparación ni esfuerzo, de Heinecio a Virgilio, de Lacroix o de Poisson a Calderón o a Moratín»⁵⁷.

¿Promotor o enemigo del Romanticismo?

Los alumnos de Lista se encontraron años después frente a un acontecimiento cultural de la máxima importancia: el Romanticismo, e interesa saber cómo reaccionaron frente a él y si la actitud adoptada se debió a la educación recibida.

Es frecuente la observación de que dos neoclásicos típicos, como Lista y Hermosilla, inculcaron sus teorías a unos cuantos discípulos que más adelante les proporcionaron la sorpresa de convertirse en propagadores de otras completamente opuestas, lo que supone un evidente fracaso. Según esta interpretación, fueron románticos a pesar de haber tenido tales maestros.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ ESCOSURA, P. DE LA: *loc. cit.*

Otros, por el contrario, destacan que aquí nacieron para las letras Espronceda, Ochoa, Alonso, etc., de donde se deduce que fueron románticos *gracias* a las enseñanzas que se les dieron.

Ambas tesis parten de un completo olvido de la cronología, ya que nadie podía situarse en pro o en contra del Romanticismo en 1820, cuando su triunfo en nuestro país se suele fechar en 1835. Además, Lista procedió con su cautela habitual frente a las nuevas doctrinas y acabó en una postura ecléctica, de aceptación de la forma histórica y conservadora a lo Chateaubriand y W. Scott y de repudio de la política y revolucionaria a lo Víctor Hugo ⁵⁸.

Una tercera interpretación, poco tenida en cuenta, presenta la enseñanza de Lista como una especie de vacuna que preservó a la mayoría de sus alumnos de sucumbir cuando se produjo la epidemia romántica. Ventura de la Vega le agradecía así el haberle dado fuerzas espirituales para no sucumbir ante «la agresión vandálica» de «la falange invasora»:

«Ni ¿cómo podría yo desconocer que a los sabios consejos de D. Alberto Lista, a la sana doctrina con que preparó mi entendimiento para el estudio de las bellas letras, a los puros modelos con que me familiarizó desde la primera edad, debo la fortuna de haber salvado mis buenos principios literarios que ya vacilaban al ímpetu de esa agresión vandálica? Tremenda agresión, a cuyo frente marchaba ese Atila de las letras, arrojado como aquel fanático, poderoso, fascinador, que llamándose también a sí propio apóstol del Pindo, juntó numerosa hueste, embistió a las estatuas de Corneille, Racine y Molière, que resistieron firmes el bárbaro empuje, y extendiendo su brazo hasta nosotros, quiso también arrojar sobre las floridas y apacibles campiñas de la poesía castellana los espectros fantásticos y los nefandos crímenes que engendra allá en tétricas imaginaciones el cielo encapotado del Septentrión.

La falange invasora logró por entonces su objeto: aun en aquellos que, fortalecidos con el estudio de los buenos modelos, profesaban los eternos principios del buen gusto, introdujo, por lo menos, la duda, deslumbrando a unos, imponiendo silencio a otros, y arrancando a casi todos cobardes concesiones. En los que alcanzó a sorprender comenzando la tarea, su triunfo fue completo. Estos, a la primera intimación del apóstol del romanticismo (palabra bárbara, que nada significa en castellano), corrieron a alistarse bajo la enseña de la nueva secta» ⁵⁹.

Diferencia entre Lista y Hermosilla

Resulta extraño que, siendo Hermosilla el profesor titular de las disciplinas literarias y persona muy versada en ellas, todos los escritores que del Cole-

⁵⁸ JURETSCHKE, H.: *La aceptación del Romanticismo histórico y la resistencia al Romanticismo liberal*, en su obra citada, págs. 291-335.

⁵⁹ VEGA, V. DE LA: *Discurso que leyó al tomar asiento en la Academia*. Madrid, 1842. Publicado en 1870.

gio salieron eludan mencionarle considerándose tan sólo discípulos de Lista.

Tal aparente anomalía se debió al mal recuerdo que conservaban del abate madrileño, cuya forma de reaccionar ante los primeros ensayos escolares nos la ha dejado reflejada Ferrer del Río, en contraste con la de Lista:

«...Con la lectura de los poetas clásicos se desarrolló el germen de la poesía en el corazón de Vega. Espronceda se asociaba a su gusto: ambos escribían versos como es de suponer, malos: se los enseñaban a Lista y Hermosilla: señalábales el primero los defectos de más bulto, celebraba lo demás y siempre concluía por infundirles aliento: al revés el segundo decía constantemente y con aspereza impropia de un maestro: "Esto no es más que un hacinamiento de desatinos." Semejante rasgo establece una diferencia esencialísima entre los caracteres de aquellos dos profesores. Sabio el uno comprendía que un arbolillo no produce sazonado fruto, y ha menester el abono de riego y de cultivo aplicado con oportunidad, esmero y paciencia. Caprichoso el otro, de índole intolerante, y algo vecino de la petulancia pretendía sin duda que naciese de pronto la planta con su verdor y pompa, y ejercía el ministerio de la crítica en vez de limitarse a la enseñanza: imitaba al labrador que cuando empieza a florecer el trigo, arrancara del campo la simiente, rabioso porque no le brindaba al punto rubias espigas para henchir sus graneros. Hermosilla en el caso de que hablamos hubiera sofocado con sus estravagancias la inspiración de dos almas juveniles; Lista con su inteligente mansedumbre ha dado a España dos poetas»⁶⁰.

Alumnos conocidos del Colegio

No existe la menor referencia al paradero del archivo del Colegio, careciéndose por tanto de registros de matrículas o documentos similares que contengan relaciones nominales de sus alumnos. Ni siquiera se sabe cuántos fueron.

Además, con frecuencia se mezclan y confunden noticias relativas a establecimientos y fechas diferentes por lo que conviene precisar que la labor docente de Lista en Madrid se desarrolló en cinco terrenos distintos:

1. Colegio de San Mateo.
2. Cursos del Ateneo.
3. Academia del Mirto.
4. Clases particulares en su domicilio de la calla de Valverde.
5. Clases particulares en los domicilios de los alumnos.

Ahora nos ocuparemos tan sólo de los que asistieron a la llamada Casa de Educación de la calle de San Mateo.

⁶⁰ FERRER DEL RÍO, A.: *Galería de la literatura española*. Madrid, 1846, págs. 173-74.

De la confrontación y suma de las enumeraciones conocidas ⁶¹, resulta la siguiente lista de apellidos:

- Espronceda.
- Vega.
- Pardo.
- Alonso.
- Ochoa.
- Roncalí.
- Seoane.
- Montalbán.
- Benítez.
- Nandínez.
- Pezuela.
- León y Navarrete.
- Mazarredo.
- Roca de Togores.

A pesar de tan débil base, cabe formular algunas conclusiones orientadoras.

En primer lugar, puede notarse que el Colegio actuó sobre la generación nacida durante la Guerra de la Independencia o en sus años inmediatos como se desprende de estas fechas:

Pardo (1806), Ventura de la Vega (1807), Espronceda (1808), Ros de Olano (1808), Pezuela (1809), Ochoa (1815).

Los alumnos pertenecían a familias de relevante posición social, predominando los hijos de altos funcionarios y de militares. La selección la realizaban ya los crecidos honorarios: Escosura nos indica que no pudo asistir porque rebasaban las posibilidades económicas de su padre. Pezuela era hijo de un virrey del Perú; Ros de Olano de un grande de España; Ventura de la Vega de un contador mayor de Indias; Espronceda de un teniente coronel, etc. El Seminario de Nobles no había conseguido ver libre su edificio de las tropas allí acuarteladas desde el final de la guerra, lo que explica la presencia aquí de individuos que en otro caso habrían estudiado en sus aulas y por lo que se refiere a los hijos de militares es de subrayar cómo muchos hombres que habían destacado en la pasada contienda luchando contra las tropas invasoras

⁶¹ FERNÁNDEZ-ESPINO: *Biografía de Lista*. 1845, pág. 21; CHESTE, CONDE DE: *Elogio fúnebre de... Ventura de la Vega*. 1866. 1870, pág. 434; ESCOSURA, P. DE LA: *Recuerdos literarios*. 1876, etcétera.

confiaban la educación de sus vástagos a quienes acompañaron en su huida al enemigo y acababan de ser perdonados de forma parcial y discutida.

Junto a la casi inexistencia de madrileños y la varia procedencia de los peninsulares, destaca la abundancia de nacidos en la América española: Pardo y Pezuela eran de Lima; Ventura de la Vega, de Buenos Aires; Ros de Olano, de Caracas.

Espronceda

Escosura, en su doble condición de pariente y de íntimo amigo, pudo consultar y resumir los documentos escolares de Espronceda, que más tarde reprodujo íntegramente Cascales quien además halló y publicó una curiosa solicitud de su padre, que pretendió ser trasladado desde su destino en Guadalajara al Estado Mayor de la Corte para poder ocuparse de un hijo de doce años (cuando la verdad es que tenía catorce) que daba «esperanza de ser un mozo brillante y útil a la patria» ⁶².

Según Escosura:

«A los 15 años no era un muchacho de esos inteligentes, aplicados y dóciles, que hacen con razón las delicias de sus maestros, para quienes, y no sin fundamento, las modestas dotes de la medianía sumisa y laboriosa, valen más que los destellos del genio, para la pedagogía siempre incomprensible.

Así, mientras ya Lista, y acaso también el mismo Hermosilla, adivinaban en el turbulento mozuelo al futuro poeta, los inspectores del colegio de San Mateo, en sus notas oficiales, ven más las travesuras y la desaplicación de Espronceda que su poderosa inteligencia» ⁶³.

Más llamativo es lo que se afirma en una biografía anónima, escrita bajo la directa mirada del interesado, redactor del periódico en que apareció:

«Los talentos del nuevo alumno, llamaron desde luego la atención de sus compañeros y de sus directores; y más aún, la fuerza de voluntad, y la energía y dulzura de carácter, de que se hallaba adornado; sin que posible fuese, no obstante el espíritu reaccionario que en la educación de la juventud dominaba en la época que nos referimos, estraviar la razón de Espronceda, ni la de muchos jóvenes que le imitaban y seguían» ⁶⁴.

Véase cómo, mientras según los profesores y compañeros se cuidaron de señalar de manera más o menos piadosa, Espronceda fue el único «extraviado»

⁶² CASCALES, J.: *loc. cit.*, págs. 50-51.

⁶³ ESCOSURA, P. DE LA: *Tres poetas*, págs. 76-77.

⁶⁴ *Examen crítico de las poesías de D. José de Espronceda; recién publicadas en Madrid...*, en «El Labriego», I, Madrid, 1840, n.º 13, págs. 221-27. Este primer artículo comprende la biografía y no llegó a aparecer el segundo dedicado a la crítica del libro. MARRAST, *loc. cit.*, supone que el autor fue García de Villalta.

del conjunto, sobre todo en el aspecto político, él por su parte creía que su «razón» le había preservado de que le extraviara «el espíritu reaccionario» de sus maestros. En tal diferencia de criterio está la raíz del distanciamiento cada día más radical que iba a separarle de estas posiciones originarias, aunque debe reconocerse en su descargo que mientras él se limitó a marchar por un camino recto, los preceptores prodigaron las rectificaciones oportunistas nada ejemplares y los condiscípulos, ligados a vínculos familiares y sociales muy fuertes, acabaron siendo destacadísimos servidores y defensores de las instituciones y personas que en su juventud pretendieron aniquilar.

La diferente opinión que inspiraba a Lista y a Hermosilla, la refleja Escosura en estos términos:

«Lo que yo puedo asegurar, sin temor de ser nunca desmentido, es que D. Alberto Lista apreció desde muy temprano el talento excepcional, el genio verdadero de aquel su eminente alumno, y que, si bien algunas veces, irritado por las incesantes travesuras del turbulento mozo, habló de él con aspereza insólita, en realidad le consideraba siempre como poeta de primer orden.»

Hermosilla, enemigo sistemático de toda libertad, así literaria como política, no podía menos de presentir en Espronceda un revolucionario en ambos sentidos y por tanto de juzgarle con su habitual intransigencia ⁶⁵.

Gracias a una certificación autógrafa de Lista, que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, puede saberse con toda exactitud el alcance de lo estudiado por Espronceda en el Colegio:

«El presbítero D. Alberto Lista, regente de estudios que fue de la casa sita en la calle de San Mateo, de esta Corte: Certifico, y en caso necesario juro, que D. José Espronceda, alumno que fue de dicha casa, ha estudiado en ella, ya con otros profesores, ya bajo mi dirección particular, con aplicación y aprovechamientos, los siguientes ramos de enseñanza:

1.º Dos cursos de matemáticas —en los cuales dio los ramos de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría plana, aplicación del Algebra a la Geometría, Geodesia, Análisis de las curvas y de las tres dimensiones, secciones cónicas y Algebra transcendental.

2.º Un curso de humanidades en el cual dio los principios generales de Retórica y Poética. Historia, Mitología y Geografía antigua.

3.º Los idiomas latino, francés, inglés y nociones de lengua griega, en muchos de ellos premiados en los certámenes, tanto particulares como públicos, que se celebraban en dicha casa de educación.

Y para que conste donde convenga, a solicitud del interesado, doy la presente.

Madrid, 24 de Febrero de 1826.—Alberto Lista» ⁶⁶.

⁶⁵ ESCOSURA, P. DE LA: *Recuerdos literarios*. 1876, pág. 118.

⁶⁶ CASCALES, J.: *loc. cit.*, pág. 58.

La vocación literaria, los conocimientos reseñados y unos amigos para toda la vida fue lo que Espronceda obtuvo de su paso por el Colegio de San Mateo.

Ventura de la Vega

Cuando murió el padre de Ventura de la Vega, Contador mayor decano del Tribunal de Cuentas y visitador de la Real Hacienda en Buenos Aires, su madre decidió enviarle a España, lo que hizo con un sacerdote en julio de 1818, pocos días antes de que cumpliera los once años de edad. Llegó a Gibraltar el 16 de septiembre y dos meses después le recibía en Madrid su tío don Fermín del Río y de la Vega, mayor de la secretaría de Hacienda, que confió su educación a los jesuitas del Colegio Imperial.

La expulsión de los religiosos y la muerte de su protector, determinaron su traslado al Colegio de San Mateo y que quedara al cuidado de su tía, mujer aficionada al juego, que pagaba con gran irregularidad los recibos y que llegó a perder hasta el abrigo de su sobrino.

Estas circunstancias hacen comprensible el devoto afecto que Vega tuvo siempre a don Alberto Lista, patente desde su primera composición poética, dedicada a felicitarle por su cumpleaños en 1823 hasta su discurso de ingreso en la Academia Española.

Su estancia aquí fue evocada en 1866 por su condiscípulo el conde de Cheste con estas palabras:

«Desde luego, y a la par de los mejores, empezó a sobresalir nuestro D. Ventura, si no por su aplicación, por su memoria prodigiosa y por las raras dotes de su penetrante y retentivo talento, que le permitían empaparse en los secretos del libro con desflorar apenas la superficie de las hojas; proporcionándole a poca costa en los públicos exámenes lucimiento y aplauso, la gracia de su acento y ademán y la fácil soltura de su palabra; contribuyendo a conquistarle la afición y simpatía de cuantos le escuchaban, lo menudo de su pequeño cuerpo, que aún edad más temprana de la que tenía figuraba. Ni se distinguía menos por los diabólicos juegos y las atrevidas invenciones que eran la delicia de los malignos camaradas de sala, todos de menos años que los catorce suyos, y la desesperación del celador que los cuidaba. Unas veces dibujaba por las paredes con carbón la cabeza orejona de un sátiro o de un burro sobre un cuerpo flaquísimo, que figuraba el del sucio y viejo Muñoz, que había cambiado sus honrosas divisas de cabo primero por las funciones de pedagogo de los colegiales más pequeños. Otras convocaba a la canalla chillona y descreída, y en medio de gran círculo, subido en una silla, recitaba un romance que él y Espronceda compusieron, llamándose dos ingenios de la corte, y que empezaba:

Voy a daros una idea,
Aunque bastante concisa,
De un hombre a quien, por oler,
Le huele hasta la camisa.

Aun ahora mismo, como si fuera ayer, me parece que le estoy viendo prepararse a unos trabajos de voladura, llevando por aprendiz a mi querido hermano menor, que aún no tenía once años. En el fondo de un vasto patio, donde jugábamos en las horas de recreo, había en el ángulo de la izquierda un sobrado sin puertas, que había sido cochera, donde, ya viejo, reposaba de sus fatigas un bombé contemporáneo de la juventud de nuestro director. El nuevo Pedro Navarro y su novísimo ayudante estaban de rodillas debajo de la caja del que fue vehículo; y mientras el uno hacía un montoncito derramando unos cartuchos de pólvora, que había llevado de su casa y escondió desde el domingo anterior, soplabla el otro un ascua, dilatando los mofletes y sacando llama, que enrojecía fantásticamente el picaresco rostro de los dos diablillos. Por fortuna de su belleza futura, los sorprendió oportunamente el protagonista del romance de los dos ingenios de la corte, y los llevó al calabozo, a continuar allí sus estudios pirotécnicos.

Cultivaba entre tanto otros de más provecho; y al paso que se resistía a su juvenil imaginación verdeante y jugosa el monótono y seco demostrar de las ciencias matemáticas, hacía prodigiosos adelantos en las humanidades y en la historia, y en las clases de adorno, especialmente en la de recitar trozos escogidos de nuestros mejores hablistas en prosa y verso; porque, como ya hemos dicho, tuvo desde muy pequeño ciega voluntad por la declamación, la cual le dominó después constantemente hasta sus últimos días»⁶⁷.

Eugenio de Ochoa

El enigma del nacimiento de Ochoa, ya aludido, no puede aclararse ni aún consultando su partida bautismal, pues la existente se redactó en fecha muy posterior⁶⁸. Admitida la hipótesis de que era hijo de Miñano se explica su estancia en este Colegio a pesar de su corta edad; la protección posterior de Lista y la ruptura con muchos de sus condiscípulos y colaboradores en empresas literarias cuando éstos se convirtieron en antagonistas políticos de Lista, Miñano y Hermosilla, distanciamiento que llegó al pintoresco extremo de afirmar en los *Apuntes para una Biblioteca de escritores españoles contemporáneos* que no había logrado averiguar ningún dato biográfico de varios individuos con quienes había convivido más de quince años.

En cambio, debe señalarse en su honor que a lo largo de toda su vida fue uno de los más constantes y ardorosos panegiristas de sus maestros.

⁶⁷ CHESTE, CONDE DE: *loc. cit.*

⁶⁸ La partida de bautismo existente en la parroquia de San Juan Bautista de Lezo, fue extendida a 23 de abril de 1830 a petición del interesado para hacer constar que se le bautizó el 19 de abril de 1815, siendo hijo legítimo de José Cristóbal de Ochoa, natural de La Guardia, y de Agustina Francisca de Montel, natural de San Sebastián. Reproducida por DONALD ALLEN RANDOLPH en *Eugenio de Ochoa y el Romanticismo español*. Berkeley-Los Angeles. University of California Press, 1966, págs. 1-2, que aduce otros varios datos a favor del parentesco con Miñano.

Roca de Togores

Mariano Roca de Togores, hijo del conde de Pinohermoso y de la marquesa de Villaleal, grandes de España, más conocido luego por su título de marqués de Molíns, fue muy pronto un modelo de la formación científico-literaria propugnada por Lista, ya que a los dieciséis años era encargado de una cátedra de Matemáticas en Alicante y a los diecisiete escribió el drama romántico *El duque de Alba* ⁶⁹. Desde su elevada posición social (ministro varias veces, director de la Real Academia Española, presidente del Ateneo, embajador, caballero del Toisón de Oro, etc.) contribuyó a mantener durante más de medio siglo la coherencia del grupo de sus antiguos condiscípulos.

Pezuela

Juan de la Pezuela y Ceballos fue enviado a España desde el Perú por el virrey, su padre, primer marqués de Viluma, y cuando ingresó en estas aulas era ya capitán de caballería honorario.

Durante su larga vida, muy semejante a la de Molíns (fue ministro, diputado, grande de España, caballero del Toisón, capitán general, laureado, conde de Cheste, director de la Real Academia Española, etc.), blasonó de su amistad con los antiguos compañeros del Colegio, habituales asistentes a las fiestas de su palacio.

Otros alumnos

Si decisiva fue la aportación del Colegio a la Literatura (añádanse a los nombres citados los de Juan Bautista Alonso y el peruano Pardo), no tuvo menos valor su contribución a la Milicia, puesto que más de seis generales: Pezuela, León y Navarrete (muerto en la acción de Barbastro), Mazarredo, Roncalí, Seoane, Ros de Olano..., y varios ministros de Guerra y de Marina se educaron en él, después de haber defendido con las armas las ideas liberales durante la guerra civil.

En el terreno político, las personalidades forjadas fueron tantas y tan sobresalientes que veinticinco años más tarde pudo escribir Pastor Díaz, refiriéndose a Lista:

«Apenas de muchos años a esta parte ha habido una época en que no se cuente en el ministerio algún discípulo suyo; en el actual podemos citar al señor ministro de Hacienda» ⁷⁰.

⁶⁹ GALLEGO, ANTONIO: *El marqués de Molíns. Su vida y sus obras*. Albacete, 1912, 68 páginas.

⁷⁰ PASTOR DÍAZ, N. y F. DE CÁRDENAS: *Galería de españoles célebres contemporáneos*. Madrid, 1841-45.

Verdaderas causas de la decadencia del Colegio

Suele presentarse la desaparición del Colegio de San Mateo como resultado del retorno del absolutismo, y mientras unos, como Chaves, suponen que fue una consecuencia inmediata; otros, más en lo cierto, como Juretschke, afirman que «al dar fin el régimen constitucional, se enfrenta con un clima adverso... Sin embargo, el centro docente no fue clausurado en seguida» ⁷¹.

Sabemos que la situación de los directivos era difícil desde el 7 de julio de 1822, puesto que se les acusó de estar complicados en el alzamiento de la Guardia Real, y que con fecha 25 de marzo de 1823 Calleja remitió a los padres de los alumnos una nota que decía:

«Habiéndose esparcido por Madrid y por fuera que este establecimiento se cerraba, me ha parecido conveniente, para destruir el efecto que puedan causar estas voces, decir a usted que son falsas e infundadas, y que por el contrario, persuadidos de que nuestra ocupación es útil a la patria y de que a nosotros no nos toca más que desempeñar el encargo que nos hemos tomado, nuestra resolución es la de permanecer aquí y continuar como hasta ahora cumpliendo exactamente con las obligaciones que nos hemos impuesto.—Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1823.—Juan Manuel Calleja.—Sr. D. Juan de Esproneda» ⁷².

Si se tiene en cuenta que la Regencia formada por orden del duque de Angulema no se constituye en Madrid como gobierno legítimo hasta el 26 de mayo, es injusto achacar por completo al nuevo sistema el clima adverso que venía de más atrás.

Gracias a esa postergación final, estos clérigos venían a quedar en una situación intermedia entre los mandados recluir por «agentes de la facción impía» por R. D. de 6 de octubre o los condecorados simbólicamente en sus figuras más representativas por su lealtad al Rey absoluto por otro de 14 de diciembre ⁷³.

Peor librados salían de las disposiciones sobre materias docentes, pues tras la «reposición de todos los institutos religiosos» (R. D. de la Regencia de 11 de junio), se ordena por la misma que la enseñanza en todas las universidades y seminarios conciliares se ajustase a la circular del Consejo Real de 27 de octubre de 1817 y el Rey se apresuró a ordenar desde Sevilla, en 11 de octubre, que se formase una junta para revisar todas las obras elementales a fin de suprimir las que astutamente incubaban futuros revolucionarios:

«Uno de los mayores males que ha ocasionado la revolución, ha sido la mala dirección que se ha preparado (*sic*) dar a los corazones de la inocente juventud,

⁷¹ JURETSCHKE, H.: *loc. cit.*, pág. 97.

⁷² CASCALES: *loc. cit.*, págs. 310-11.

⁷³ Reales Decretos que pueden verse reproducidos en «El Restaurador», Madrid, 1823.

procurándola con la lectura y estudio de obras perniciosas, dispuestas astutamente, de modo que aun aquellos que hubiesen recibido en la niñez impresiones de honradez y santidad, pudiesen, olvidándolas, ser en su edad madura cooperadores de la perpetua revolución con que se pretendía afligir al género humano» ⁷⁴.

Ya entonces los sacerdotes absolutistas que redactaban en Madrid *El Restaurador* habían iniciado su campaña contra los centros privados de enseñanza, «depósitos de contrabando donde se burla el celo de la autoridad y envenena la juventud» por una especie de curanderos dedicados «a formar pedantes que sin saber nada quieren entenderlo todo» y «aovan la revolución» ⁷⁵.

La única carta de Lista de este año, aunque sin fecha, que se conoce, declara que «la oscilación ha sido terrible desde el 7 de julio hasta ahora y que el Colegio sobrevive a pesar de los ataques furiosos del *Restaurador*. Es verdad que las circunstancias han disminuido el número de alumnos, aunque no tanto como temíamos» ⁷⁶.

Pudo superarse este trance, pero no la competencia con los jesuitas que recobraron el Colegio Imperial y causaron el cierre del de San Mateo, acusando a Lista de liberal, según declaró éste años después ⁷⁷.

El cierre debió producirse a comienzos de 1825, a juzgar por lo que el 4 de febrero escribía Miñano a Reinoso:

«El Colegio de San Mateo va a cerrarse sin arbitrio: se ha luchado hasta ahora contra la persecución; pero es preciso ceder a ella, y Alberto habrá de continuar dando lecciones en su casa mientras no se lo prohíban» ⁷⁸.

La Academia del Mirto

Quizá como un hábil subterfugio para eludir en lo posible los riesgos próximos, Lista organizó en 1823, al parecer fuera del local del Colegio, una especie de tertulia literaria, similar a las sevillanas de su juventud, con el nombre de Academia del Mirto.

Se conoce con bastante precisión la vida interna de esta entidad porque Lista guardó hasta su muerte los papeles de la misma, que luego pasaron a su testamentario Martín Villa y a otras personas, hasta ir a manos del

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Idem, septiembre de 1823, pág. 1227.

⁷⁶ LISTA, A.: *Carta a Reinoso*, sin fecha, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, págs. 570-71.

⁷⁷ LISTA, A.: *Apología del Colegio de San Felipe Neri de Cádiz...*

⁷⁸ MIÑANO, S. DE: *Carta a Reinoso*, en «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo», XIII, Santander, 1931, pág. 218.

marqués de Jerez de los Caballeros que los dio a conocer en un discurso académico ⁷⁹.

La Academia parece estar constituida por alumnos del Colegio de San Mateo, lo que permite añadir a la relación anterior algunos nombres muy notables de jóvenes que allí recitaron composiciones conservadas por su maestro. Son los siguientes:

- Espronceda, del que hay cuatro poesías.
- Felipe Pardo, a quien Lista dedicó en 24 de agosto de 1838 una poesía que figura al frente de las suyas, en la edición de París, 1869.
- Luis Usoz y del Río.
- Juan Bautista Alonso.
- Francisco Iturrondo.
- Luis M.^a Pastor, que llegó a Ministro de Hacienda.
- Santos López Pelegrín.
- Ventura de la Vega.
- Gabriel Ferrer y Dávila.
- Cesáreo Blandín.
- Jaime Dot.
- Orellana.
- Antonio Cavanilles.

El 26 de abril de 1826 el presidente Antonio Cavanilles pronunció un discurso para celebrar el tercer aniversario, careciéndose de noticias posteriores.

No es preciso ponderar la trascendencia de esta actividad en la vida de tantos futuros escritores, pues a los nombres ya señalados al tratar de los alumnos del Colegio, se añaden ahora los de otros —que también lo fueron sin duda— como López Pelegrín (Abenamar), Usoz del Río y el historiador Cavanilles.

Situación espiritual de Lista

Lista afrontó los sinsabores de esta etapa con mayor dignidad que sus compañeros y que él mismo en ocasiones posteriores. En 1823 confesaba a Reinoso:

«Estoy tan acostumbrado al infortunio, que mientras tenga un libro y un pedazo de pan, me juzgo por feliz» ⁸⁰.

⁷⁹ PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA, MANUEL (MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS): *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 3 de enero de 1897 por ...* — y ... *Francisco Rodríguez María en la recepción del primero*. Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1897, 64 págs.

⁸⁰ LISTA, A.: *Carta a Reinoso*, sin fecha, en H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, pág. 571.

Sus pensamientos últimos los reflejó en el poema «El emigrado de 1823», donde expone el deseo de buscar ajenos climas, donde no sea preciso gritar «o libertad o altar y trono» y se pueda vivir en venturosa paz, lejos de este suelo «do el perverso en el nombre de Dios mata y sonríe» ⁸¹.

Una errónea interpretación de este texto ha hecho incluir en muchas biografías de Lista la falsa noticia de que emigró a Francia en 1823 y permaneció allí durante diez años, como los demás liberales perseguidos, cuando lo cierto es que su marcha a aquel país no se produjo hasta 1827, y tuvo una significación política completamente opuesta.

Hermosilla y Miñano, al servicio del absolutismo

La soledad de Lista se vio acrecentada por el hecho de que sus dos íntimos amigos, Hermosilla y Miñano, se apresuraron a ponerse al servicio del nuevo sistema de la manera más decidida y escandalosa, hasta el punto de colocarse rápidamente entre sus más destacados apologistas.

Hermosilla se convirtió en el detractor del régimen caído lanzando en el mismo año de 1823 los tres tomos de *El Jacobinismo y la Respuesta de un español a dos folletos publicados en París contra el Rey Nuestro Señor y su Gobierno*, desde las prensas de León de Amarita.

En su contestación a los opúsculos *Ojeada sobre la España*, de Mr. Duvergier de Hauranne, y *Sobre el partido que se puede tomar respecto de España*, de Mr. de Salvandi; Hermosilla culpa a los franceses de la ruina de la deuda pública española, de la pérdida de las colonias y de la difusión de las teorías revolucionarias:

«No los desarreglos del anterior reynado, ni la avaricia del Favorito, sino la guerra contra los revolucionarios de Francia que costó más de 800 millones de reales, la funestísima alianza a que nos obligó el Directorio ejecutivo, y a cuyo costoso cumplimiento nos compelió Buonaparte, la *pérfida invasión de los ejércitos franceses*, los cuales estuvieron asolando el país por espacio de seis años, la insurrección de nuestras colonias debida a las doctrinas liberales predicadas fuera de España, y de la revolución jacobínica abortadas por esas mismas doctrinas y manejada por hombres que las habían aprendido en los libros franceses mientras estuvieron prisioneros» ⁸².

Para concluir con este inverosímil y encendido elogio de los eclesiásticos que en 1808 encabezaron la resistencia contra las tropas invasoras:

⁸¹ LISTA, A.: *Poesías*, edición de L. A. de Cueto, en «Biblioteca de Autores Españoles», LXVII, pág. 298.

⁸² GÓMEZ HERMOSILLA, J.: *Respuesta a un español...* Madrid, 1823, págs. 14-15.

«Sepan pues los Sres. Folletistas, y sepa el mundo si lo ignora, que *quien promovió la resistencia de 1808, é hizo prodigios de valor y constancia que admiraron a la Europa y facilitaron el destronamiento del Corso, fueron precisamente los clérigos, los frailes, los proletarios, los serviles de todas clases*»⁸³.

De la calle de San Mateo a la de Valverde

Se carece de información sobre la fecha y la forma en que se realizó la clausura del Colegio de San Mateo y el traslado de parte de sus alumnos al domicilio particular de Lista, sito en la calle de Valverde, en calidad de externos.

La Biografía anónima atribuida a Pérez de Anaya e inspirada por el interesado, indica que en 1823 ambos establecimientos funcionaron de manera simultánea y que Lista daba clases en el Colegio por la mañana y en su casa por la noche, así como que algo después de la vuelta del Rey de Cádiz le molestó la policía por tener academia en su domicilio, cosa que le enojó mucho, no queriendo solicitar ayuda a ninguno de los antiguos alumnos bien situados. No se paró hasta extinguir lo que se consideraba foco de ideas liberales y él se marchó a Bayona para preparar una *Historia Universal*, basada en la de Segur⁸⁴.

Aunque es posible que los detalles sean exactos, la explicación es falsa, pues pretende demostrar que la ida a Francia fue una consecuencia de la persecución política y tuvo desinteresados objetivos intelectuales. Cheste nos habla del cierre del Colegio y la posterior dispersión de los alumnos, pero es de suponer que de haber existido un interregno fuese breve, ya que en otro caso las familias hubiesen enviado a sus hijos a otro centro.

Aparte de las molestias personales de que hay indicios (ataques periodísticos de los clérigos absolutistas, supuesta denuncia de los jesuitas, llamada al orden de la policía), Lista tenía que encontrarse inquieto y molesto en una situación en que las directrices intelectuales y pedagógicas eran cada vez más opuestas a las suyas. Los poderes de la junta de ministros asesorada por cuatro obispos para lo tocante a libros de texto, las medidas contra los libros extranjeros y la prensa, la prohibición de asociaciones y reuniones, la imposición de obras únicas para la enseñanza, excluyendo las suyas, las purificaciones de catedráticos y de estudiantes y, en suma, el predominio de los regulares, tenían que resultarle especialmente ingratos. Por R. D. de 13 de febrero de 1824 se confió a Calomarde la reorganización de la enseñanza, advirtiéndole en

⁸³ Idem, pág. 81.

⁸⁴ *Biografía del Sr. D. Alberto Lista*.

el preámbulo que «todos los males de la educación se atribuyen a la impiedad de las abolidas instituciones» y el 14 de octubre se promulgaba el nuevo Plan de estudios que adaptaba la reforma de Quintana a las circunstancias del momento.

En tal coyuntura, parece imposible que Lista pudiera sobrevivir como maestro, pero hay que contar también con los factores propicios:

Desde el 26 de noviembre de 1824, desempeñó la Superintendencia General de Vigilancia Pública José María Arjona, hermano de su antiguo maestro y amigo. Miñano y Hermosilla se aproximaron desde el primer momento a los gobernantes y a este último se le confió en 1825 la Secretaría General de Instrucción Pública. Sin contar con otros protectores, bastaba con éstos en los ramos de la policía y de la enseñanza para seguir adelante contrarrestando la oposición de los adversarios y del ambiente.

De manera oficial fue autorizado por la Inspección General de Instrucción Pública en 4 de enero de 1827 para dar «lecciones particulares de matemáticas, latinidad, retórica y poética, historia, cronología y geografía, pero con la condición de que no admita ni tenga en su casa pupilos ni medios pupilos»⁸⁵.

El azar hizo que la modesta casa en que Lista tenía su domicilio estuviera a pocos pasos de la que entonces ocupaba la Real Academia Española y que años más tarde, al ingresar en esta corporación, dos de los antiguos alumnos dedicasen una parte de sus discursos de recepción a evocar la humilde morada vecina y las enseñanzas de su gran maestro.

En 1842 lo hacía así Ventura de la Vega:

«Poco más habrá de diez y siete años que un jovenzuelo, que contaba los mismos de edad pasaba diariamente, al anochecer, por esta calle, con Horacio y Virgilio debajo del brazo, en dirección de la humilde morada de su maestro, cuatro puertas más arriba de la de esta casa: circunstancia que contribuyó no poco á estimularlo en el estudio y ejercicio de las bellas letras, que han sido desde entonces acá su ocupación exclusiva y su mayor deleite. Tocaba forzosamente al paso en el umbral de este edificio, y ordinariamente se detenía á contemplarlo con religioso respeto, figurándose á veces, en el silencio de la noche, que escuchaba sonar adentro los acentos de Meléndez y Jovellanos; y prestando el oído, estático y palpitante, como el mendigo, que á las puertas del rico oye hambriento los brindis y la algazara de un banquete, «¡La Academia Española!» decía entre sí; «¡Sentarse en los escaños de la Academia!» Y preñado el pecho de esa noble ambición, miraba alternativamente la casa de la Academia y la de su maestro. El destino le hacía ver ambos puntos en una sola ojeada, y parecía decirle: "Por allí se viene aquí: éste es el premio; aquél es el trabajo." Por eso, al ver hoy realizada la más ardiente ilusión de mi mocedad, permítame la Academia que satisfaga esta deuda del

⁸⁵ Chaves, cit. por H. JURETSCHKE: *loc. cit.*, pág. 98.

corazón, permítame que en la tierna efusión de mi gozo, broten de mis labios palabras de gratitud, dirigidas al sabio maestro que me infundió en mis primeros años este amor del estudio, esta ansia del saber, únicos títulos con que me he atrevido á llamar a las puertas de la Academia; permítame que eche de menos hoy su presencia en estos bancos, donde su saber le dió merecido puesto, y donde su alma noble se llenaría de júbilo oyendo a su discípulo llamarle compañero. La juventud de Cádiz, a cuya enseñanza está consagrando sus desvelos, no permite que oiga las palabras que ahora pronuncio: oígalas la Academia, y ellas le dirán que, si no ha enriquecido el número de sus miembros con un entendimiento aventajado, cuenta en él, por lo menos, un corazón agradecido»⁸⁶.

Y en 1870, Escosura recordaba:

«Medio siglo menos un lustro entero hace, Señores, que a una más que modesta casa al extremo de la misma calle y de la acera misma de que es parte el edificio en que en este momento tengo el honor de hablaros, concurrían diariamente, juntos y a la misma hora, una vez de ordinario, y dos en ocasiones, cuatro, no sé si diga niños, o jóvenes, porque si la edad del mayor alcanzaba ya entonces a diez y nueve años, la del menor frisaba apenas los quince.

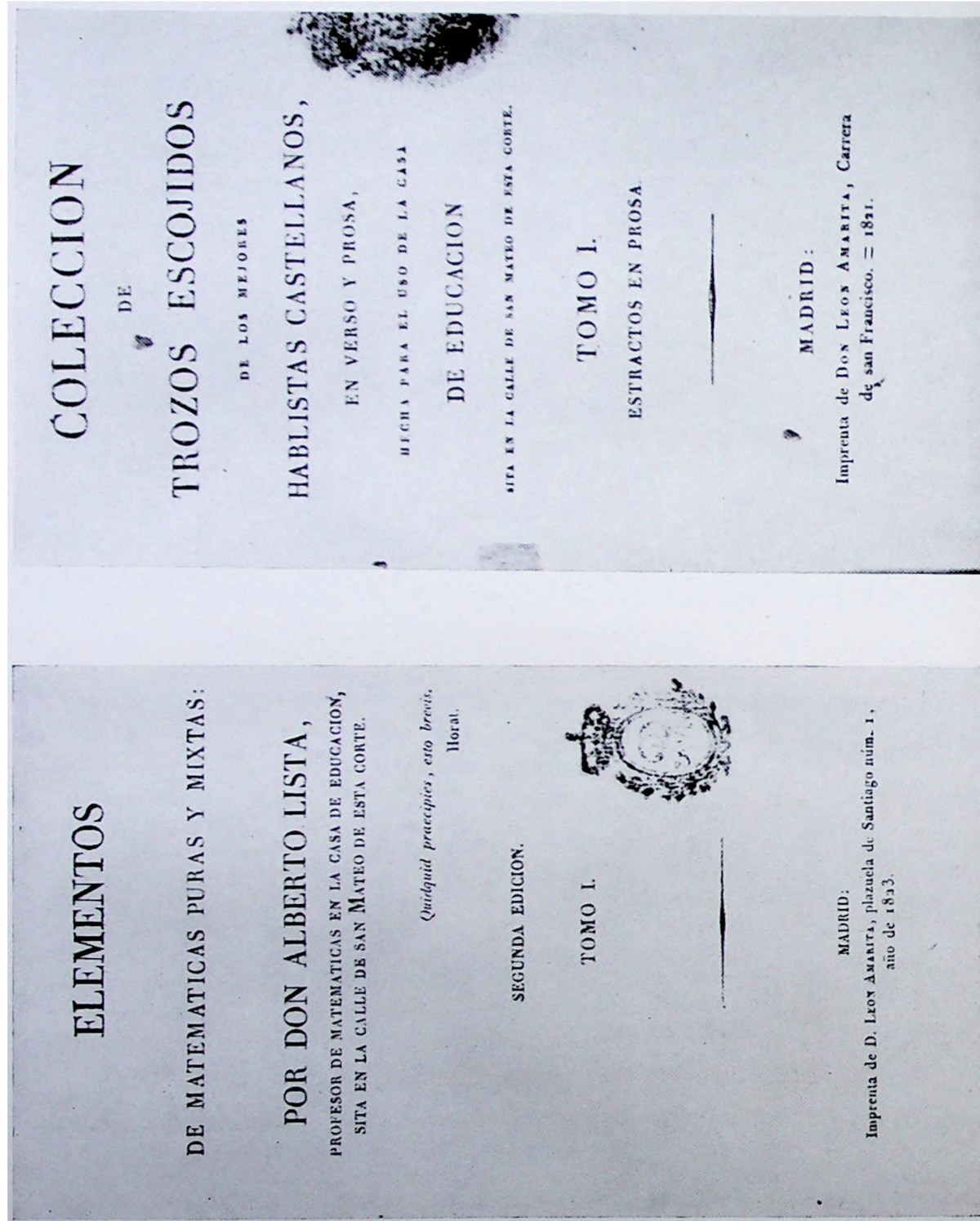
Tres de ellos procedían del aún hoy célebre colegio de San Mateo, suprimido poco tiempo antes por un espíritu reaccionariamente meticoloso, y que, como establecimiento de enseñanza privada, en verdad no me atrevo a decir que haya tenido hasta hoy reemplazo digno.

El cuarto de aquellos estudiantes era un muchacho, ya de regreso, en tan temprana edad, de una emigración política...

«No sé precisamente si la casa señalada hoy con el número 52 de esta calle ocupa el solar de aquella de que voy a hablaros, o si es la misma modificada y revocada al gusto moderno; lo que sí sé y recuerdo perfectamente es, que la habitada por nuestro gran profesor era de humilde apariencia, sin más fachada que la bastante a dos no muy amplios balcones a la calle, un portal de la época, ni claro ni limpio, y una escalera incómoda y oscura, que subíamos, no obstante, de dos en dos peldaños para llegar al piso principal, donde, si la memoria no me engaña, recibían su educación secundaria y superior, como hoy se dice, a distintas horas que nosotros, otros muchos jóvenes de la aristocracia y de la clase media, nuestros amigos entonces y después, y que luego han figurado casi todos en lugar preeminente en la historia contemporánea.

Una criada, lugareña cerril, que oyéndonos, cuando la trigonometría estudiábamos, hablar con frecuencia, como era forzoso, de *senos* y *cosenos*, llegó, inocente, a persuadirse de que el fondo de nuestros estudios estribaba en el vulgarísimo libro donde figura en primer término el celeberrimo Carcaseno, prototipo de la más chabacana de las chocarrerías; esa criada, digo, cerril y lugareña, nos abría la puerta y daba paso franco a una pequeña sala, casi cuadrada, esterada de esparto blanco en invierno, y desnudo el piso, de mal ladrillo, en verano, y cuyos muebles consistían en una sillería de Vitoria en torno a las paredes, y en el

⁸⁶ VEGA, V. DE LA: Discurso que leyó al tomar asiento en la Academia, pág. 5.



Portada de los dos libros de texto, uno de Matemáticas y otro de Literatura, compuestos y publicados por Lista para su uso en el Colegio de San Mateo.

centro una clásica camilla, con su tapete de hule con falda de bayeta verde, en torno de la cual tomábamos asiento, después de saludar a nuestro sabio maestro»⁸⁷.

Enseñanzas y alumnos

Las referencias existentes parecen indicar que el plan de estudios seguido fue el mismo del Colegio, sin más limitaciones que las impuestas por el hecho de tener que atender una sola persona todas las materias que antes explicaban varias.

Por los mismos conductos indirectos que en el caso anterior⁸⁸ pueden saberse los nombres de unos cuantos alumnos:

Procedentes del Colegio de San Mateo

- Espronceda.
- Vega.
- Pezuela.
- Pardo.

Nuevos

- Segovia.
- Escosura.
- Amador.
- Ferrer del Río.
- Mon, Alejandro.
- Castillo y Ayensa.
- Infante, Facundo⁸⁹.
- Durán, Agustín.
- Hijos de Clemencín.
- Ortiz.
- Los Usozes.
- Bretón (?).
- Larra (?).
- Mesonero (?).

⁸⁷ ESCOSURA, P. DE LA: *Tres poetas contemporáneos*. Madrid, 1870, pág. 8.

⁸⁸ Facilitan nombres de alumnos: Cheste, en el *Elogio fúnebre de V. de la Vega*; ESCOSURA: *loc. cit.*; etc.

⁸⁹ Cheste dice que, además de los antiguos y de los nuevos, había otros «que, sin ya necesitar de las escuelas, como Bretón, Larra y Mesonero, por identidad de gustos y de estudios se nos agregaban». Sin embargo, ninguno de los numerosos biógrafos de estos tres grandes escritores, ni siquiera el propio Mesonero en sus *Memorias*, dicen nada sobre este particular.

Sobre el aprovechamiento de algunos indica Escosura:

«Pardo era en las ciencias exactas el más aventajado; Espronceda estudiábalas poco; Vega, nada; yo, trabajando positivamente mucho más que uno y otro, quizá aprovechaba menos, a pesar de mi buen deseo, que todos ellos»⁹⁰.

La historia clásica como arma política

Mientras el maestro, apartado de las luchas políticas, se consagraba a la docencia, sus jóvenes discípulos se dedicaban a conspirar. ¿Tenían algo que ver sus explicaciones con la actitud de los escolares y le cabía alguna responsabilidad por ella?

Nos dice el biógrafo anónimo de Espronceda:

«Embelesados al contemplar los modelos de cívica virtud que los estudios clásicos les presentaban, y viendo por otra parte a su patria, abatida hasta el punto de que un Calomarde se enseñorease de ella, concibieron con infantil candor y entusiasmo, el proyecto de quebrantar las cadenas de España»⁹¹.

El propio poeta nos dejó inequívocamente demostrado en el «Canto a Teresa» de *El Diablo Mundo* que esos ejemplos clásicos fueron decisivo acicate en su batalla por la libertad:

«Yo amaba todo: un noble sentimiento
exaltaba mi ánimo, y sentía
en mi pecho un secreto movimiento,
de grandes hechos generoso guía.
La libertad, con su increíble aliento,
santa diosa, mi espíritu encendía,
con tino imaginando mi fe pura
sueños de gloria al mundo y de ventura.

El puñal de Catón, la adusta frente
del noble Bruto, la constancia fiera
y el arrojo de Scévola valiente,
la doctrina de Sócrates severa,
la voz atronadora y elocuente
del orador de Atenas, la bandera
contra el tirano macedonio alzando
y al espantado pueblo arrebatando»⁹².

Más adelante Lista utilizó este sistema de comparar los hechos del momento con otros análogos del mundo antiguo hasta para defender la desamorti-

⁹⁰ ESCOSURA: *loc. cit.*, pág. 20.

⁹¹ «Examen crítico de las Poesías de D. José de Espronceda», pág. 221.

⁹² ESPRONCEDA, J. DE: *El Diablo Mundo*, en sus «Obras completas». Ed. de J. Campos. Madrid, Atlas, 1954, pág. 99.

zación de Mendizábal. Ahora, su semilla caía sobre terreno tan abonado como los espíritus de unos jóvenes de quince a diecinueve años, varios de los cuales habían sido ya expulsados de la Universidad, procesados y hasta sufrido exilio por sus ideas liberales. Su responsabilidad moral por lo que más tarde hicieron y sufrieron en el campo político, incluso enfrentándose con él por ser consecuentes, es innegable.

Otras clases particulares

Además de las clases citadas, Lista daba otras en el domicilio de algunos alumnos. Se sabe que acudía al Palacio Real, para enseñar a un sobrino de don Juan Grijalba, marqués de Grijalba, secretario de la estampilla e íntimo colaborador de Fernando VII, a quién ponderó sus méritos⁹³. Es posible que otro tanto hiciera con los hijos del duque de Osuna.

⁹³ FERNÁNDEZ ESPINO, J.: *Biografía de Lista*, en la «Corona poética», 1845, pág. 22.

APENDICE

A •

«EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER CONCEDIDO EL EXMO. SR. GEFE POLITICO, PERMISO A DON JUAN MANUEL CALLEJA, PARA ESTABLECER UNA CASA DE EDUCACION.»

«Exmo. Sr.=Enterado el Ayuntamiento de esta Villa de la adjunta esposición que le ha presentado don Juan Manuel Calleja, sobre establecimiento de una casa de educación y penetrado al mismo tiempo de las muchas ventajas que de realizarse resultaran si este Heroyco pueblo, ha resuelto la dirija a V. E. como lo hago, a fin de que se sirva elevarlo a noticia del Gobierno, con su recomendación para que se logren las patrióticas ideas del interesado.=Dios guarde V. E. Madrid, 26 de Enero de 1821. Exmo. Sr. Gefe Político.»

Al margen: «Se remite una esposición de Don Juan Manuel Calleja sobre establecimiento de una casa de educación en esta Capital.»

Es copia.

B

«CASA DE EDUCACION EN MADRID»

Una nación gobernada por principios liberales, necesita ante todas cosas que los jóvenes adquieran ciencia y virtudes; sin estas dotes ni amarán el régimen constitucional, que sustituye la justicia a las pasiones y al favor, ni podrán ser útiles a la patria y a sí mismos; porque en los gobiernos libres el hombre sin instrucción sirve poco, y el hombre sin virtudes es peligroso.

Esta sencilla reflexión basta para probar que si la buena educación es como un adorno en los gobiernos despóticos, es un objeto de primera necesidad en los países representativos: aquéllos no necesitan más que del poder: éstos no pueden subsistir sino por el mérito de los ciudadanos.

Nadie ignora cuán grandes obstáculos experimenta la educación doméstica aún en aquellas familias cuyos padres conocen profundamente la importancia de educar bien a sus hijos. El delirio del amor paternal, por una parte, y la falta de emulación, por otra, quitan a la juventud el temor y la esperanza, únicos móviles que pueden emplearse sobre el corazón humano para dirigirlo al saber y a la virtud.

En los colegios o casas de educación, por el contrario, se puede usar ventajosamente de aquellos móviles. Los alumnos, además de la emulación que en ellos excita la continua presencia de sus competidores, hallan en sus superiores, ya el amor, ya la severidad, que dicta la razón, en premio o castigo de su conducta, sin que estas disposiciones estén jamás mezcladas con los impetuosos afectos que suelen extraviar a los padres, ya en el uso de los premios, ya en la imposición de los castigos. Por otra parte, formando los

alumnos de un mismo colegio una especie de sociedad con gobierno, magistrados y leyes, se habitúan desde su temprana edad a ser ciudadanos de una república bien gobernada; y este hábito les hace menos estraños sus primeros pasos en la gran república de la sociedad.

El presbítero don Juan Manuel Calleja, conocido ya por los establecimientos de educación que ha fundado y dirigido por algún tiempo en Bilbao, se propone en el colegio que erige ahora en esta corte no dejar nada que desear, ya en cuanto a la educación literaria, religiosa, moral, física y urbana, ya en cuanto al régimen, disposición y ornato interior de la casa, de manera que los alumnos no echen de menos la de sus padres, sino tal vez la excesiva condescendencia de éstos, o la peligrosa adulación de los sirvientes.

Con este objeto ha buscado para que desempeñen bajo sus órdenes la parte relativa al gobierno interior y a la educación religiosa y urbana, a varios sugetos que han desempeñado ya igual encargo en otros establecimientos de esta clase; y para la enseñanza ha escogido profesores recomendados ya por la opinión pública. El presbítero don Alberto Lista, además de la dirección general de los estudios, está encargado de la enseñanza de las matemáticas y ciencias políticas; don José Gómez Hermosilla, de las lenguas antiguas, humanidades y ramos filosóficos, y don Joaquín Cabezas, de las ciencias físicas y de la música; a los cuales se agregarán otros maestros hábiles cuando lo exija el número de alumnos.

Se publicarán impresos con la posible brevedad el reglamento y plan de estudios de ese colegio; pero entretanto podemos anunciar al público las bases principales de uno y otro.

Educación literaria

Esta se dividirá en primaria y secundaria.

La educación primaria comprende todos los ramos propios de la clase de primeras letras.

Se enseñará en ella a los alumnos a leer con gusto y corrección; a escribir según los mejores modelos de caligrafía; los principios de la aritmética con números enteros y quebrados, procurando principalmente que adquieran soltura y facilidad en las operaciones; la gramática castellana, en cuya clase se les harán tomas de memoria algunos pasajes de nuestros mejores autores de prosa y verso; el catecismo del arzobispado y el de Fleury, y la Constitución de la monarquía española.

La educación secundaria puede dividirse en tres partes: ciencias matemáticas y físicas, humanidades y ciencias filosóficas y políticas.

Las ciencias matemáticas, base de toda buena educación literaria, se enseñarán con toda extensión desde los principios de la aritmética hasta la hidráulica. En los ramos de matemáticas puras se dará a ciertas proposiciones de la geometría y a los principios fundamentales del cálculo diferencial y de la mecánica todo el rigor con que deben exponerse, acostumbrando a los alumnos a no contentarse con voces vacías de sentido, e introduciéndoles en la parte más abstracta de la ciencia. Se les enseñará además la geografía astronómica, comprendiendo en este tratado todas las materias importantes de la astronomía, como son: el sistema del mundo, las correcciones, la teoría de los fenómenos celestes, vistos desde el sol, y el cálculo de los eclipses.

Todos los ramos se enseñarán según el estado actual de la ciencia; de modo que los alumnos al salir de estas clases puedan leer con fruto las obras magistrales. En la parte de ciencias físicas se enseñarán unos elementos de botánica, mineralogía, anatomía, zoología, fisiología e higiene, acompañando las explicaciones del profesor con los experimentos necesarios.

Las humanidades comprenderán: 1.º las lenguas latina, griega, castellana y francesa; 2.º mitología, geografía, cronología e historia; 3.º elocuencia y poética.

El estudio razonado de aquellas cuatro lenguas les proporcionará el conocimiento de los grandes modelos de elocuencia y poesía que nos han dado las naciones que las hablaron y hablan: la mitología, geografía e historia les presentarán todas las noticias necesarias para comprender los autores; y los principios filosóficos de elocuencia y poética les formarán el gusto, les enseñarán a juzgar con discernimiento de las bellezas y defectos de los escritores, y estimularán el ingenio de los alumnos que hayan recibido este precioso don de la naturaleza. Pero como son en tan corto número los hombres, a quienes les dispensa el cielo, no se obligará a los alumnos a que hagan ridículas composiciones en prosa o en verso: solamente se corregirán por el profesor las que ellos escriban de su propia voluntad, se les notarán los defectos, y se animará a proseguir si sus primeros ensayos dan esperanzas de que podrán distinguirse algún día en tan difícil arte como es el de escritor.

La elocuencia y poética se enseñarán después de los otros ramos de humanidades, por dos razones: primera porque es muy fácil subir desde los modelos, que ya han visto y leído en el estudio de los idiomas, al conocimiento de los principios generales de la belleza, objeto común de aquellas dos artes y de todas las de imitación: segunda, porque la exposición filosófica de estos principios y de las reglas particulares que de ellos se derivan, requieren ánimos acostumbrados ya a otros estudios y alguna experiencia de la vida humana, que ningún libro puede suplir. Por eso se reservan estas artes para la época en que los alumnos estén más adelantados en edad y en instrucción.

Apenas se pueda, se construirá un pequeño teatro para enseñar a los alumnos la declamación, parte importantísima de una buena educación en los gobiernos representativos.

Las ciencias filosóficas comprenden el estudio del hombre o la «filosofía racional». En ella aprenderán el origen, deducción y expresión de nuestras ideas, o los principios de ideología lógica y gramática general, y la teoría de la voluntad, o los principios de la ética: las políticas, los principios de legislación universal, a cuya clase pertenecen el estudio político de la historia y la exposición filosófica de nuestra Constitución, cuyas bases están deducidas inmediatamente de los derechos y deberes primitivos del hombre reunido en sociedad.

A todos estos estudios acompañarán el del dibujo, la delineación, la música y el baile.

Esta es la instrucción que será de obligación del colegio. Si algún padre desea que se instruya a su hijo en el idioma italiano, inglés, alemán o en algún instrumento de música, sus deseos serán satisfechos; pero quedará de su cargo el pagar la enseñanza de estos ramos: bien que el establecimiento se ofrece a buscar maestros de ellos con la mayor equidad posible.

La distribución de la enseñanza será tal, que se consigan dos resultados: 1.º que en el término de ocho o nueve años se halle el alumno instruido en todas las materias que hemos enumerado, y apto para dedicarse a cualquier carrera; 2.º que esto se consiga sin trabajo excesivo de su parte: para lo cual se procurará disponer los cursos de tal

manera, que el alumno no entre a estudiar una materia nueva y difícil, sino cuando haya vencido los mayores obstáculos en la que anteriormente estudiaba.

Al fin de cada año clásico se celebrarán exámenes generales y públicos, y los alumnos que en ellos sobresalgan, serán premiados.

Educación Moral y Religiosa

Además de las prácticas religiosas, recomendadas por nuestra santa religión, y del estudio de los catecismos, se explicará a los alumnos el dogma y la moral, a lo menos una vez por semana.

Los medios para habituarlos a la virtud, serán los siguientes: la lectura de libros escogidos de una moral sana y pura; los cuales, además de servirles de recreo, vayan sembrando en sus corazones los afectos suaves de humanidad, sin los cuales ni hay virtud verdadera, ni puede haberla. La mayor parte de estas lecturas serán históricas: porque la experiencia enseña que nada produce más efecto sobre la tierna edad que los buenos ejemplos.

Por esta razón no se tolerará en los empleados subalternos del establecimiento la menor sombra de vicio que pueda ofender la vista y el oído de los alumnos; y éstos estarán siempre ocupados para evitar el ocio, padre de la corrupción; pero sus ocupaciones serán variadas, para evitar el fastidio.

Serán continuamente vigilados por inspectores celosos, que no les disimulen la menor falta; pero al mismo tiempo se les tratará con afabilidad y franqueza, para inspirarles un carácter amable y sincero; y se premiará su buena conducta con honores y distinciones.

Si tal vez se hacen acreedores al castigo, éste será tal que les estimule sin envilecerlos, y que remedie el mal cometido. Habrá un código para los delitos de gravedad y un consejo de disciplina, compuesto de los alumnos más distinguidos; el cual, bajo la inspección y aprobación de los superiores, impondrá las penas y concederá los premios. Este consejo, además de no ofrecer inconveniente cuando los gefes del establecimiento examinan y aprueban sus decisiones tiene la ventaja de inspirar a los jóvenes ideas de justicia, y de acostumbrarlos, ya a ejercer, ya a respetar el imperio de la ley.

Urbanidad

Todos los días de fiesta se les explicará la teoría de la urbanidad y darán lección de ella.

La vida del alumno en el colegio será una continua lección práctica; pues se les someterá en todos los actos a una rigurosa etiqueta, al mismo tiempo que se les inspirará toda la confianza necesaria para que miren a sus directores como padres y amigos. El gran arte de la educación consiste en conciliar el amor con el respeto, e impedir que degeneren en familiaridad.

Todos los días se les pasará revista de aseo, y una vez al mes será general de ropa y efectos.

Se mudarán de ropa blanca dos veces por semana; y las camas de quince en quince días.

La comida será bien condimentada, sana y abundante. Consistirá en chocolate por la mañana; a medio día sopa, buen cocido, dos entradas y postre; merienda a la tarde, y

a la noche ensalada, un guisado o asado y postre. Los días de fiesta de primera clase se dará una entrada más.

Se dará vino a aquel para quien lo exijan los interesados.

Se asistirá a los alumnos enfermos con el mayor cariño y exactitud, y serán visitados por un buen facultativo. El establecimiento se encarga de la retribución de éste y del coste de las medicinas.

Educación física o gimnástica

La primera obligación de un ciudadano es defender su patria; por tanto, las evoluciones militares deben ser entre nosotros, como lo fueron en los pueblos libres de la antigüedad, una parte esencial de la educación. Su estudio se hará en las horas de recreo, y como un juego que a semejanza de los demás propios de la edad, contribuirá a robustecerlos, y al mismo tiempo les acostumbrará a presentarse con soltura y elegancia. También se les enseñará la esgrima, tan necesaria por desgracia en el estado actual de las costumbres europeas. Aprenderán la natación siempre que se les pueda proporcionar este ejercicio sin inconvenientes ni peligros.

Condiciones para la admisión de internos

1.ª Los alumnos luego que entren en las escuelas secundarias, si son internos, pagarán por año 6.000 reales; si medio pensionistas 3.000 reales, dándoles a éstos la comida y merienda; y si simples externos 1.500 reales; pero mientras estén las escuelas primarias pagarán respectivamente 4.400, 2.200 y 1.500, todos por trimestres anticipados.

2.ª Todos pagarán a la entrada en la misma proporción 100 reales, 50 y 25 para los gastos que ocasionará la formación de una biblioteca, un gabinete de física y un laboratorio químico.

3.ª Empezado que sea el trimestre, los interesados no tendrán acción a reclamar ningún descuento por las salidas del alumno, sea en las vacaciones, que durarán para las escuelas secundarias dos meses, y para las primarias uno, o por cualquier otra causa; sin embargo, de que durante las vacaciones se les ocupará siempre en ciertas clases para que no se hallen jamás ociosos.

4.ª No podrá salir del establecimiento ningún alumno interno sin permiso del director ni en vacaciones, ni en otros días; y el padre que se desentienda de esta condición se entenderá que le saca de hecho, y no volverá a ser admitido.

5.ª En ciertos días de fiesta podrán salir con dicho permiso; pero nunca antes de las doce de la mañana y habrán de volver a la casa en tiempo de invierno antes de las ocho de la noche, y en verano antes de las diez, y siempre acompañados.

6.ª Los libros y demás efectos para la enseñanza serán de su cuenta; pues el establecimiento sólo se obliga a suministrarles el papel común, plumas y tinta que necesiten.

7.ª Los interesados de los internos depositarán en poder del ecónomo una peseta o dos reales por los domingos que incluya el trimestre, para distribuírselos, si los mereciesen, y no se permitirá que puedan tener más dinero.

8.º Tampoco se permitirá se les introduzcan regalos sin previo conocimiento del director.

9.º A la entrada presentará la fe de bautismo, y una certificación de no adolecer de ninguna enfermedad crónica o contagiosa, y de haber pasado las viruelas o estar vacunados.

10. El lavado, cosido y planchado de la ropa blanca, y las composturas ligeras de la de color, correrán a cargo del establecimiento; pero si alguno prefiriese el separarse de esta disposición, no por eso se hará descuento alguno.

Prendas que han de presentar los internos

Para evitar la desigualdad y distinción, perjudiciales en estos establecimientos por los malos resultados que producen, se ha determinado que todos traigan un mismo vestido y unos mismos efectos, y serán los siguientes:

— Un uniforme completo que constará de casaca azul turquí con solapa redonda del mismo color, abrochada por el medio, y con siete botones de cada lado, redondos y dorados, chupetín del mismo paño y el mismo botón, pantalón de lo mismo, y sombrero de tres picos liso.

— Dos pantalones de mahón y dos chalecos blancos para el verano.

— Zapatos a la rusa.

— El pequeño uniforme para dentro de casa ha de ser de casaca corta, chaleco y pantalón de paño gris, con el mismo botón que el del otro uniforme, y con una gorra de paño gris con visera.

— Seis pares de calcetas o medias blancas y cuatro de algodón o de lana de color gris.

— Dos pañuelos de seda negros para el cuello y seis para el bolsillo.

— Tres tohallas.

— Dos peinadores.

— Seis servilletas.

— Cuatro sábanas y cuatro fundas de almohada lisas.

— Dos colchones.

— Dos almohadas.

— Una manta.

— Una cubierta de cama.

— Un catre de dos varas de largo, y una y dos pulgadas de ancho.

— Peine y cepillo para la cabeza.

— Un cepillo para los dientes y otro para la ropa.

— Tijeras.

— Un escritorio de dos tercias de largo, media vara de alto y una cuarta de ancho.

— Un cubierto compuesto por cuchara y tenedor de plata y cuchillo con mango negro, y un vaso también de plata.

— Un tintero y una silla.

La ropa como los demás efectos deben entregarse marcados con la cifra o iniciales del nombre y apellido del alumno.

Se advierte que a la salida del alumno, la ropa blanca de cama y mesa, peinadores y tohallas quedarán a beneficio del establecimiento.

Externos

Deseando generalizar las ventajas que puede proporcionar el establecimiento, se admitirá a cuantos externos quieren venir, ya sea a media pensión, o simplemente la enseñanza, y por los precios que anteriormente quedan indicados, sugetándose a presentarse con decencia; pero no se responderá de su conducta, sino mientras estén dentro de la casa; por lo cual se recomienda a los padres los hagan acompañar de ida y vuelta; bien que si gustasen de que se les acompañe desde el establecimiento a su casa, lo hará un inspector mediante la retribución en que se conviniere con él.

Advertencia

Cada tres meses se celebrarán exámenes generales y privados en todas las clases del establecimiento, y de resultados de ellos, el director dará cuenta a los padres o tutores de los alumnos de sus respectivos talentos, de su aplicación y progresos, de su salud y moralidad, de los premios á que se hayan hecho acreedores, de los castigos que hayan sufrido, igualmente que de las culpas por qué los sufrieron; en fin, de todas las noticias que puedan interesar á los padres ó tutores para conocer cuál es el estado de sus hijos ó pupilos, y las esperanzas que pueden prometerse para lo sucesivo.

El establecimiento está situado por ahora en la calle de San Mateo, en la casa que habitó el señor conde de Colomera: la enseñanza dará principio en el primero de abril, y al director le encontrará quien quiera tratar con él, en dicha casa todos los días desde las once hasta la una.

Madrid: imprenta del Censor, Carrera de S. Francisco: 1821.

C

«N. 22

GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.—«Exmo. Sr. Habiendome enterado de la esposición que con fecha 26 de Enero último me pasó V. E. relatiba á solicitar el Pro. D. Juan Manuel Calleja permiso para establecer en esta Corte una Casa de Educación con arreglo al prospecto impreso que acompaña: hé resuelto con acuerdo de la Diputación Provincial, concederle dicho permiso, siempre que el Maestro de Primeras Letras que enseñe á leer, escribir y contar á los alumnos, tenga el correspondiente título que previene la Lei, y el Edificio para la citada Educación sea pagado por dicho Calleja, como lo hacen otros á quienes he concedido igual permiso. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de abril de 1821.—Firmado: El Marqués de Cerralbo.

Al pie: Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

Al margen: Sección de Instrucción pública.—Tomada razón.»

D

«Madrid, 12 de abril de 1821. En Ayuntamiento Constitucional.—Queda el Ayuntamiento enterado, y luego que el interesado dé aviso de haber establecido la Casa de Educación que se expresa póngase en noticia del Sr. Regidor Comisario del Cuartel a que pertenezca á fin de que se sirva estar á la mira de si el Maestro de primeras letras que enseña a leer, escribir y contar tiene el Título que se previene.»

(Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, Instrucción Pública, leg. 2-371-52.)